



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1989

II Legislatura

Número 87

PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL
CELEBRADO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 1989

ORDEN DEL DIA

I. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, señor Antonio León Martínez Campos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 25 minutos.		Para contestar alas preguntas interviene el Consejero de Agricultura, Ganaderia y Pesca, señor Martinez Campos.....	18
1. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganaderia y Pesca, señor León Martínez Campos.		En un segundo turno para Grupos, interviene”:	
Intervención del Consejero de Agricultura, Ganaderia y Pesca, señor Martínez Campos	3	El señor Martínez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto.....	28
Se suspende la sesión por 30 minutos	8	El señor Egea Ibáñez, del Centro Democrático y Social.....	28
Se reanuda la sesión a las 18 horas y 37 minutos con la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Sánchez.....	8	El señor Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular.....	31
Interviene el señor Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social.....	9	El señor Herencia Burgos, del Grupo Parlamentario Socialista.....	32
Interviene el señor Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular.....	13	Vuelve a intervenir el Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, señor Martina Campos.....	32
Intervención del señor Herencia Burgos, del Grupo Parlamentario Socialista.....	17	Se levanta la sesión las 21 horas y 33 minutos.	

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Se abre la sesión, una vez comprobado el quórum de la Cámara.

La sesión plenaria de hoy tiene como objeto «comparecencia del Excmo Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre la política agraria en la Región de Murcia». La misma, viene regulada por los artículos 146 y 4 vigente Reglamento de la Cámara.

En primer lugar, tiene la palabra el Sr. Consejero de Agricultura.

Sr. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA: (D. ANTONIO LEON MARTINEZ CAMPOS)

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías:

Los principios generales de la política agraria desarrollada por el Consejo de Gobierno, fueron expuestos en el debate de investidura por el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma que los ha reiterado en los debates sobre la acción del Gobierno y son reflejo del Programa Electoral con el que el Partido Socialista de la Región de Murcia-PSOE concurrió a las Elecciones Autonómicas y obtuvo la confianza mayoritaria de nuestros ciudadanos.

Los socialistas apostamos en esta Región por una agricultura de progreso, moderna, avanzada, receptiva a las tecnologías de vanguardia en la que el hombre, el profesional de la agricultura y la ganadería, sea capaz a través de la formación y la información de asumir el protagonismo pleno y libre que le corresponde.

El sector agroalimentario de la Región de Murcia viene contribuyendo decisivamente a la expansión de la economía regional y sigue desempeñando su tradicional papel de motor del desarrollo económico por el impulso que imprime a otras actividades como la industria agroalimentaria, la exportación, el transporte, o la producción de «inputs» y servicios para la agricultura.

La especialización hortofrutícola y las ventajas comparativas reveladas del sector agrario murciano en ese campo han permitido doblar, en el periodo 83-87, el volumen de las exportaciones agroalimentarias de la Región que suponen el doce por ciento del total nacional.

Murcia, señorías, contribuye decisivamente al equilibrio de la balanza comercial agraria española y en especial a lo que concierne al comercio agroalimentario con la Comunidad Europea, nuestro principal cliente.

Sin embargo, nuestra condición de región mediterránea semiárida aporta elementos contradictorios para la producción agraria, y la Región se debate en el dilema permanente que la escasez de recursos hídricos impone a las zonas áridas y semiáridas de nuestro planeta: vergel cuando los aportes hídricos para riego permiten aprovechar toda la potencialidad asociada a la generosa radiación solar recibida, erosión y riesgo de desertificación cuando la falta de tales recursos deja en evidencia el desfase entre la demanda ambiental y la escasa, incierta y en ocasiones, desgraciadamente, desastrosa pluviometría, dejando al descubierto la fragilidad de los ecosistemas mediterráneos. Por ello, la demanda de recursos hídricos, la optimización de su uso y reutilización agraria de aquellos que son destinados a otros usos constituye una de las preocupaciones fundamentales del Consejo de Gobierno, consciente de la importancia del agua para las actividades económicas generadoras de riqueza en esta Región.

Por otra parte, la agricultura murciana, que recibió muy escasa atención durante décadas, afronta otras limitaciones como son el reducido tamaño de las explotaciones, el predominio de la agricultura a tiempo parcial y, en consecuencia, la falta de verdaderos profesionales en las actividades agrarias, a lo que hay que unir la escasa participación que han tenido históricamente los agricultores y los ganaderos en los canales de comercialización, pese a la importancia de tales actividades en esta Región, y por tanto su reducida participación en los beneficios generados por tales procesos.

El ingreso de nuestro país en la Comunidad Europea ha supuesto, sin duda, el revulsivo necesario para afrontar la modernización de la agricultura regional. Las expectativas generadas en el sector confluyen con la apuesta de modernidad del Partido Socialista y el Consejo de Gobierno. Hoy, casi cuatro años después de nuestra adhesión a la Comunidad Europea, es constatable que se están abordando las transformaciones que resultaban necesarias, impulsadas desde la acción de Gobierno, y el sector agroalimentario concentra el cincuenta por ciento de las inversiones de la iniciativa privada en esta Región con fuertes apoyos públicos movilizados por la integración europea.

Centrándonos, señorías, en las políticas instrumentadas por el Consejo de Gobierno que se ejecutan a través de la Consejería que me honro en dirigir, empezaremos por la política de estructuras.

La política de estructuras agrarias que se viene desarrollando tiene como objetivos básicos la corrección de los desequilibrios intercomarcales, la superación de las limitaciones en infraestructuras y la mejora y modernización de las explotaciones familiares agrarias para hacerlas más productivas, rentables y competitivas, conscientes de que sólo sobre esta base es posible cimentar sólidamente la mejora de las rentas de amplios sectores de la población agraria y rural.

En la formulación de esta política se ha tenido muy en cuenta la existencia de dos agriculturas bien diferenciadas en nuestra Región: regadío y secano, y el fuerte contraste que entre las mismas existe en esta Región, insisto, mediterránea semiárida.

Los instrumentos a través de los cuales se articula la política de estructuras son: la transformación en regadío de las áreas del trasvase, la modernización de los regadíos tradicionales, la mejora en la infraestructura y equipamientos, la concentración de explotaciones y, al propio tiempo, los programas de desarrollo integral en las zonas desfavorecidas y de montaña, la mejora de las explotaciones familiares, la capacitación agraria y la incorporación de jóvenes y las medidas compensatorias.

El fomento de la productividad, por medio de la transformación en regadío, está vinculado a la finalización de las obras del postravase Tajo-Segura, se han finalizado las redes de riego en la zona occidental del campo de Cartagena y están en ejecución avanzada las de caminos de servicio en ese área, y se han iniciado, igualmente, las actuaciones en la zona de Lorca así como diversas obras complementarias para la definitiva puesta en riego de las zonas cuarta y quinta.

La necesidad urgente de modernización que tienen los regadíos tradicionales es un objetivo prioritario de la política agraria regional, pues esta acción contribuye tanto a la racionalización y uso económico de los recursos hídricos como a evitar el decaimiento de áreas de regadío de raigambre histórica cuyo futuro está muy condicionado por la existencia de unas infraestructuras deficientes y obsoletas.

Los revestimientos de acequias, en unos casos, y su conversión en conducciones cerradas en la mayoría, han sido las acciones principales dentro de las huertas tradicionales del Segura, destacando por su importancia las actuaciones realizadas en la Vega Alta en las acequias Derrotas, Calasparra, Don Gonzalo y El Horno, en Cieza, y Charrara en Blanca-Abarán, que modernizan la vieja estructura, hacen posible una mayor regulación de caudales, disminuyen sustancialmente los

gastos de conservación y permiten nuevas fórmulas para la gestión del regadío. Las actuaciones en la Vega Alta han supuesto la inversión de 982'7 millones de pesetas, incluidas las desarrolladas para el acondicionamiento de las acequias de Villanueva, Ojós, Ricote y Archena.

En la cuenca del río Mula destaca el Plan de modernización de los regadíos tradicionales de la huerta de Mula, iniciado el pasado año, que persigue una actuación integral sobre esta zona desfavorecida, que a través de la mejora de las infraestructuras promueva una reestructuración de las explotaciones, mejoras en las condiciones de comercialización a través de la constitución de OPCHs y, en definitiva, un incremento de las rentas agrarias. Asimismo, en dicha cuenca se ha actuado sobre el regadío de Albudeite con el revestimiento de la acequia de Dalla y se han iniciado los estudios para una actuación de mejora de la huerta de Bullas, asociada a la reutilización de aguas residuales depuradas.

En la huerta de Murcia, cuya problemática desborda el plano exclusivo de la política agraria, junto a actuaciones puntuales como las de las acequias de Menjadaco y Santarem se vienen desarrollando coordinadamente con el IRYDA acciones de mayor envergadura como las del Merancho del Gil y del Gilico, el azarbe del Merancho y la acequia de Benetúcer con una inversión de 987'4 millones en los dos últimos años.

Las actuaciones de concentración parcelaria tienen como objeto la redistribución de la propiedad en las zonas regables del postravase a fin de conseguir la continuidad de la base territorial de las explotaciones como un instrumento de apoyo a las explotaciones familiares. Se ha finalizado ya este proceso que estaba interrumpido durante muchos años en la zona regable primera, Calasparra y Cieza, y en dos sectores del campo de Cartagena, y están avanzados los trabajos en las restantes zonas y sectores.

Una ética básicamente productivista tendería a concentrar los recursos en las zonas y sectores de mayor rendimiento, sin embargo, desde la perspectiva del Gobierno Socialista la planificación del desarrollo del mundo rural se configura como el único instrumento que puede corregir los desequilibrios regionales e intercomarcales y evitar los riesgos de despoblamiento y desertización que amenazan a las zonas desfavorecidas mediante una estrategia integral de desarrollo, selectiva, que cubra los déficits de infraestructuras, equipamientos y servicios junto a las de apoyo y modernización de las explotaciones familiares con un notable peso, en nuestro caso, de la ganadería de pequeños ru-

miantes y en el que jueguen papel esencial acciones de fomento fuera del sector agrario. En esta línea se inserta el programa de ordenación y promoción de la zona de agricultura de montaña de Caravaca y Moratalla, ya redactado y en el que se vienen ejecutando actuaciones para la mejora de regadíos y de la infraestructura de caminos rurales en el presente ejercicio.

A través del Reglamento Comunitario 1.118/88, que establece el desarrollo de una acción común en las zonas desfavorecidas en España, se están financiando actuaciones en las zonas áridas interiores de la Región calificadas como desfavorecidas por la Comunidad Europea. El nuevo marco surgido con la reforma de los fondos estructurales y el hecho de que la Región de Murcia esté incluida entre las zonas del objetivo uno de la actuación comunitaria, va a permitir extender la financiación de la Comunidad Europea a otros municipios no incluidos en la lista de zonas desfavorecidas.

Se está ejecutando ya el Plan comarcal de caminos rurales del Altiplano y se completa la redacción de los planes comarcales que afectan, de una parte, a Cehegín, Bullas y la zona norte de Lorca, y de otra, a los municipios de Abanilla, Fortuna, Molina, Ulea, Blanca y Abarán. En el presente año se está ejecutando la construcción y mejora en noventa kilómetros de caminos rurales con una inversión, en el año, de 303'8 millones de pesetas.

La mejora y modernización de las explotaciones familiares constituye otro de los objetivos básicos de la política agraria en la Región de Murcia con el que se pretende conseguir un relevo generacional cimentado en una sólida formación técnica y empresarial, así como la necesaria financiación de los planes de mejora de las explotaciones. Pretendemos que nuestros agricultores sean agricultores profesionales, capacitados, en explotaciones viables, con una base territorial suficiente y dotadas de la más moderna tecnología, un agricultor que interviene en el proceso de comercialización a través de cooperativas y organizaciones de productores agrarios. El apoyo se materializa mediante los programas de ayuda a la modernización de explotaciones a través de la aplicación de los reglamentos estructurales comunitarios, en particular el Reglamento 797/85 que establece un sistema de ayudas para la mejora de la empresa familiar agraria y la incorporación de jóvenes. En los dos últimos años, se ha producido la incorporación de seiscientos noventa jóvenes a las actividades agrícolas y ganaderas, auxiliada con 474 millones de subvención y 1.685 millones de préstamo. En este último año se han resuelto 510 expedientes de mejora de explotaciones.

La formación técnica y profesional resulta necesaria para eliminar una de las limitaciones más graves para el desarrollo del sector agrario regional. Este objetivo se ha articulado a través de dos líneas de actuación, de una parte, la capacitación agraria en enseñanzas regladas a través de la cual más de quinientos jóvenes cursan estudios y practican las nuevas tecnologías de producción en los tres centros de capacitación y experiencias agrarias, los programas de difusión tecnológica en enseñanzas no regladas y dirigidos a todos los profesionales del sector que se asienta en el trinomio investigación-experimentación-extensión, para hacer posible transferencia de tecnología y conocimientos y poner al alcance de los agricultores y ganaderos la más avanzada tecnología agraria; a tal finalidad se han destinado inversiones en los tres últimos años del orden de 275 millones de pesetas.

Amplias zonas de nuestra Región están calificadas como zonas desfavorecidas por las especiales dificultades que reviste el ejercicio de la actividad agraria en las mismas. El ingreso en la Comunidad Europea ha supuesto la posibilidad de aplicación de los reglamentos socioestructurales que contemplan un conjunto de actuaciones para la mejora de las rentas y las estructuras agrarias, a alguna de las cuales ya me he referido antes. Las indemnizaciones compensatorias en zonas de montaña y desfavorecidas están dirigidas precisamente a mejorar la renta de los agricultores y ganaderos que ejercen su actividad en esas zonas. Las ayudas, de las que se han favorecido este año 1.847 agricultores y ganaderos de 12 municipios de la Región, han supuesto unas subvenciones de 182 millones de pesetas desde el 87. Por otra parte, aunque determinadas zonas de las diputaciones altas de Lorca no tienen esa consideración a efectos comunitarios, el Gobierno Regional, teniendo en cuenta la similitud de sus condiciones agrarias con las de otras zonas de la Región, ha establecido una ayuda compensatoria equivalente hasta tanto no se consiga de la Comunidad Europea su calificación como zona desfavorecida. Han accedido a estas ayudas 468 agricultores y ganaderos.

Paso ahora a exponer a sus señorías la política de comercialización.

Los ejes de la política de apoyo a la comercialización de los productos agroalimentarios han girado en torno a la creación y consolidación de empresas de comercialización en común, la promoción y mejora de la calidad, el apoyo a las pequeñas y medianas industrias agroalimentarias y los contratos agrarios.

El fomento del asociacionismo agrario de comercialización ha perseguido no sólo la concentración de la

antes dispersa y atomizada oferta y la adecuación de las estructuras de comercialización a los modelos imperantes en la Comunidad Europea, con ser ambos objetivos especialmente relevantes y necesarios, al tiempo, se ha pretendido hacer participar a los agricultores y ganaderos del valor añadido que se genera en el proceso de comercialización. En una Región como la nuestra, de muy escasa raigambre cooperativa histórica, fue preciso, en primer lugar, un esfuerzo de explicación e información canalizado a través de charlas, reuniones, cursillos y viajes de estudio, unido a la vertebración del escaso movimiento cooperativo que existía mediante el apoyo al nacimiento y después al mantenimiento de AMAPA, la Agrupación Murciana de Agrupaciones de Productores Agrarios. Posteriormente, y en los dos últimos años de manera más decidida con la creación de un programa presupuestario específico, como sus señorías conocen, el apoyo al asociacionismo de comercialización ha incluido dos instrumentos necesarios: financiación para la creación de empresas cooperativas y SAT de comercialización, como línea complementaria a las ayudas comunitarias o estatales que en sectores sensibles han abarcado este año el cincuenta por ciento de la inversión e, igualmente, en dichos sectores, facilitar la incorporación de socios a dichas cooperativas mediante ayudas del cincuenta por ciento de las aportaciones de admisión que en el caso de menores de cuarenta años se elevan hasta el setenta y cinco por ciento. Esta política está dando resultados estimables. Así, en el caso del albaricoque, en el último año han surgido cooperativas en Mula, Pliego, Bullas, Cehegín, Caravaca y Calasparra que representan 17.280 toneladas de producto, habiéndose ayudado hasta la fecha la incorporación de 1.124 socios a dichas entidades. En el momento presente, las cooperativas OPAs de la Región comercializan productos muy diversos y representan el treinta por ciento de la producción de limón, el veinte por ciento de la de naranja, veintitrés por ciento del albaricoque, veintidós por ciento del melocotón, veinte por ciento de la ciruela, treinta y cinco por ciento de la almendra, diez por ciento del tomate, trece por ciento de la lechuga, diez por ciento de otras hortalizas y cuarenta y nueve por ciento de la producción de flores. Ello ha permitido, con el apoyo de la Administración Regional, la creación de una estructura cooperativa de segundo grado, una cooperativa de cooperativas, ACAM, integrada por 17 entidades.

Por otra parte, conscientes de la importancia de una acertada gestión empresarial en las entidades de comercialización en común, la oferta de ayudas incluye becas para la formación de gerentes y técnicos, dada la escasez de estos profesionales y la creciente demanda de los mismos, ayudas a la adquisición de bienes de

equipo y material informático y telemático que posibiliten una gestión moderna e importantes ayudas para la realización de auditorías que pueden alcanzar hasta el cien por ciento del coste de las mismas.

La industria agroalimentaria ha ocupado siempre un lugar destacado en el conjunto industrial de la Región y ha mantenido a lo largo de los años un dinamismo muy superior al resto. Al ser esta industria elemento finalizador de la producción agraria, no puede extrañar que tanto la Comunidad Europea como el Gobierno español, a través del Decreto 1462/86 y de Incentivos Regionales pongan a disposición del sector diversos tipos de ayuda para la implantación y mejora de las industrias de transformación de primer grado, ya que el objetivo fundamental es mejorar la renta de los agricultores. Por lo general, las ayudas existentes son para proyectos de inversión de un elevado nivel. Resulta difícil en ocasiones para la pequeña y mediana industria agroalimentaria alcanzar los topes mínimos de inversión requeridos, siendo más acusada esta problemática cuando se abordan planes de reestructuración o de ampliación de empresas existentes. Así mismo, en la industria agroalimentaria hay sectores que no necesitan inversiones considerables para su puesta en marcha y un desarrollo de los mismos tendría un efecto muy positivo sobre la agricultura de determinadas zonas de la Región. Ante estas circunstancias, el Gobierno Regional consideró necesario disponer de una línea de ayudas a nivel regional para subvencionar a fondo perdido, o para créditos subvencionados para aquellos proyectos de inversión en la pequeña y mediana industria agroalimentaria fijando un tope máximo subvencionable, y proyectos que tengan una incidencia sobre la problemática agrícola regional.

Lógicamente, del diseño de una política agroalimentaria que sirva de nexo o de unión entre productor y consumidor es difícil y compleja, ya que engloba un gran número de productos y cada uno de ellos presenta una problemática distinta. Por ello, se han priorizado los objetivos en dos niveles en cuanto a la promoción de los productos: primero, promocionar el consumo de productos agroalimentarios coyunturalmente excedentarios y, segundo, informar y formar al consumidor de la calidad de los alimentos producidos en la Región de Murcia mediante un mensaje estructural y perdurable en el tiempo. Dentro del primer objetivo se enmarcan las campañas de promoción de consumo de limón que se han realizado durante estos tres últimos años en aquellas Comunidades Autónomas que presentaban un bajo índice de consumo, así como la campaña de promoción de la miel que se está desarrollando en estos momentos. En torno a la segunda línea de actuación, las numerosas actividades desarro-

lladas han pretendido dar a conocer al consumidor las cualidades de nuestros productos agroalimentarios, al tiempo que se daban pasos hacia la mejora de nuestra imagen a nivel regional y nacional se ha propiciado el encuentro entre productores e industriales para desarrollar en nuestra Región uno de los pilares básicos de la regulación y promoción alimentaria, el establecimiento de denominaciones de calidad de distinta índole: origen, específicas, genéricas y marcas de calidad.

Pero el logro de la calidad exige, por lo general, esfuerzos y medios materiales y humanos. Por ello, se ha puesto al servicio de los sectores agroalimentarios ayudas para el desarrollo de programas de I + D dirigidos a la mejora de la calidad, así como para la instalación y desarrollo de laboratorios de control. En esta línea, los sectores vitícola y quesero disponen, respectivamente, del laboratorio de enología, bodega experimental y quesería experimental donde se les asesora técnicamente de los procesos de elaboración, se imparten cursillos y se investiga sobre nuevos tipos de vinos y quesos.

También, se ha dedicado una especial atención a la promoción de nuestros productos, tanto en acciones promocionales o publicitarias como en ferias y certámenes alimentarios a nivel regional y nacional, procurando actuar como promotores de operaciones comerciales en beneficio del sector alimentario.

Ante este panorama de objetivos y conscientes de que el consumidor español está ya mentalizado de la importancia y seguridad que supone el consumo de alimentos de calidad y su identificación con una determinada zona de producción, la Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de Agricultura, ha establecido la marca «Región de Murcia. Alimentos de calidad» para avalar y garantizar el origen de nuestras producciones y promocionar los productos agroalimentarios de calidad que se producen, elaboran y envasan en nuestra Comunidad Autónoma y, de esta forma, dar respuesta a las exigencias del consumidor.

Política de producciones agrícolas y ganaderas.

El objetivo general de esta política es la mejora de la productividad y competitividad de nuestras producciones agrícolas y ganaderas, que es una imperiosa necesidad impuesta por la realidad de nuestra integración en la Comunidad Europea, complementando con el tratamiento especial de sectores en proceso de reestructuración y ordenación de las producciones para que les permita un desarrollo normal en dicho marco comunitario.

Por otra parte, se han intensificado los esfuerzos a través de la investigación y los estímulos económicos para la diversificación de la producción y mejora de la productividad de los secanos en base a una explotación agrícola-ganadera de los mismos y la incentivación de alternativas que rentabilicen los recursos disponibles.

La ordenación de la producción agrícola se ha centrado en el viñedo, cítricos y cereal.

En viñedo se ha abordado la reestructuración en el marco de operaciones colectivas a base de potenciar nuevas plantaciones con variedades adecuadas a nuestras zonas, empleando material vegetal de calidad en un plan a cinco años para el que se han concedido subvenciones por valor de 1.260 millones de pesetas.

En el sector cítrico la política de producciones se ha orientado a frenar el crecimiento en plantaciones de limonero y la producción alternativa de la naranja tardía, el pomelo y las limas dulces a base de plantones libres de virus y mejorados a través del esfuerzo de los investigadores de nuestro Centro Regional de Investigaciones Agrarias.

En cereales se ha buscado el aumento de la productividad mediante la introducción de nuevas variedades e híbridos, fomentando la sustitución alternativa en áreas marginales por especies aromáticas y medicinales.

En ganadería, objetivo prioritario fue la erradicación de la peste porcina africana. Superado este problema que limitaba el futuro del sector porcino e incluida la región en la zona exenta, de libre circulación comercial, se ha puesto en marcha el plan de modernización elaborado en conjunción con las organizaciones representativas del sector y que pretende lograr en cinco años una sustancial mejora de la infraestructura tecnológica y sanitaria y de la gestión técnico-económica de las explotaciones que permita competir y consolidar a este importante sector ganadero.

Estos objetivos se encuentran íntimamente ligados a los programas de sanidad animal. El constante incremento presupuestario de los últimos años ha permitido vertebrar al sector a través de las agrupaciones de defensa sanitaria, declarar a la Región libre de peste clásica, después de haberse suprimido las vacunaciones y establecer programas integrales de sanidad en porcino que, en conjunción con el propio sector, mantengan y aseguren un alto nivel sanitario de nuestra cabana.

La reforma de las funciones sanitarias, separándolas de Sanidad y Agricultura, recientemente aprobada por el Consejo de Gobierno, va a permitir potenciar los programas sanitarios que se vienen desarrollando en otras especies. Especial atención merecen los de saneamiento en vacuno, ovino y caprino a cuya ejecución se dedican este año muy importantes recursos y que están teniendo un importante impacto en la productividad lechera y, en consecuencia, sobre las rentas de los ganaderos de vacuno y caprino.

Mejora y diversificación de las producciones.

Uno de los principales objetivos de nuestra política, por su incidencia directa en la renta de los agricultores, es la mejora de la productividad de las explotaciones, para ello se trabaja en tres aspectos: en primer lugar, la investigación de nuevas variedades libres de virus, de mayor productividad y calidad y más adaptadas a las condiciones edafoclimáticas de la Región; en segundo lugar, la experimentación y divulgación de las técnicas de cultivo más adecuadas; finalmente, pero no lo menos importante, la lucha contra plagas y enfermedades de los cultivos. Sólo con una adecuada sanidad vegetal es posible, no sólo producir sino hacerlo en las condiciones de calidad exigidas por los mercados. Por otra parte, es necesaria una constante diversificación productiva para ajustar nuestras producciones a las demandas de los mercados. Quiero destacar en este aspecto el programa para la mejora del sector de la flor cortada que, si bien representa una alternativa de futuro a otras producciones necesita una diversificación interna que evite el monocultivo.

Señorías, esta exposición no pretende ser exhaustiva, difícilmente puede serlo, dada la diversidad del sector agrario en esta Región; he tratado de exponer algunos elementos característicos de la política agraria que desarrollamos desde el Consejo de Gobierno en la que está presente el impulso orientador de las resoluciones de esta Cámara en el espíritu común que nos anima de servicio a los ciudadanos, agricultores y ganaderos.

Quedo pues a disposición de sus señorías para contestar las preguntas y observaciones que estimen oportuno formular.

Muchas gracias.

Gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Señorías, se suspende la sesión por un tiempo máximo de treinta minutos.

Ruego a los Sres. Portavoces que se acerquen un momento.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Martínez Sánchez.

Sr. MARTINEZ SANCHEZ:

Sr. Presidente. Señorías:

Las preguntas que voy a hacer no sé si son demasiadas, en cualquier caso se podrían reducir. De todas formas, ha sido a raíz de la intervención del Consejero... Yo quería preguntarle sobre las actuaciones concretas que ha tenido la Consejería en determinados aspectos de su competencia.

Por ejemplo, ¿qué es lo que se ha hecho para potenciar el cooperativismo de todo tipo; de producción, de comercialización, de abastecimiento...?, pero medidas concretas, actuaciones concretas de abastecimiento de insecticidas, de abonos, de cualquier tipo de los utillajes, incluso, que utilizan los agricultores.

Se ha hablado de la formación de los agricultores, especialmente de los más jóvenes y, en concreto, ¿qué planes son los que ha puesto en práctica la Consejería y qué han supuesto con respecto al año anterior?, sí, elevar la formación de los agricultores y, en especial, tenía puesto «de los más jóvenes». Pero, ¿qué ha supuesto eso de adelanto con respecto a las actuaciones que en este mismo tema ya ha llevado la Consejería de Agricultura en años anteriores?

Con respecto a que se completen los caudales de la primera fase del trasvase y qué perspectivas hay de renegociar la segunda...

Se ha hablado del problema de la sobreexplotación de los acuíferos. ¿Qué medidas concretas se han hecho para acabar con la sobreexplotación que tienen algunos de ellos, como el (...), o los del valle del Guadalentín? ¿Qué iniciativas se van a tomar en orden a la posible recarga de esos acuíferos y para controlar las operaciones fraudulentas de ventas de concesiones que se están dando en algunos de ellos y que están suponiendo una elevación considerable del precio del metro cúbico de agua?

¿Qué medidas concretas se están haciendo desde la Consejería para bajar las tasas de interés de los préstamos y reducir en consecuencia el nivel de endeuda-

miento que tienen los agricultores murcianos, que es muy superior al que es normal en los países comunitarios?

Ha hablado el Sr. Consejero de favorecer la explotación familiar agraria y me gustaría, si es posible, que se concretara más el tipo de iniciativas que se han llevado a cabo.

Con respecto a la aplicación de las medidas de la política agraria comunitaria y en concreto la cuestión de los estabilizadores de las cuotas, ¿qué se va a hacer para que esas medidas que están penalizando la agricultura española, en general, y la murciana, en concreto, porque es una agricultura más atrasada estructural y socialmente, no nos afecten de la forma que nos están afectando? También, medidas concretas en orden a conseguir el incremento de los fondos del FEOGA-Orientación y que nos afecte mínimamente la reducción ya prevista del FEOGA-Garantía.

Medidas también lo más concretas posibles, o actuaciones en el apartado de información al agricultor sobre la situación actual del mercado y la probable evolución que puede tener cada uno de los subsectores a corto y a medio plazo. Aquí, en el día del debate del estado de la Región se ponía un ejemplo de lo que había supuesto la cuestión de la información que habían tenido los agricultores en el tema de las explotaciones de algodón, creo recordar que era por parte del Grupo Popular.

Y, ¿qué medidas concretas para potenciar la investigación se están realizando?, pero consideramos que son insuficientes y, a título de ejemplo, yo había sacado el otro día un dato que parece que era muy significativo. Siendo Murcia una de las regiones productoras de albaricoque, resulta que dedicamos la décima parte de lo que dedica un país vecino, Francia, a la investigación en ese mismo tema.

Y luego, pregunta mucho más concreta que la verdad es que no sé si corresponden hacerlas en este foro y que, en cualquier caso, dejo a criterio del Sr. Consejero el concretarlas ahora o posteriormente para el medio que le parezca más oportuno. Son cuatro cosas muy concretas.

La Orden del 23 de junio de 1989 del Ministerio de Agricultura, por el cual no se aplican las medidas de abandono definitivo que determinaba un reglamento comunitario de las superficies vitícolas, facultaba ese reglamento a una directiva de la CEE a que los gobiernos nacionales pudieran dejar en suspenso esas medidas y en España se han dejado, se han abandonado,

lo cual significa que agricultores de la zona del Altiplano, de Jumilla y de Yecla no van a poder recibir esa subvención que se habían recibido en años anteriores por abandono de esas superficies vitícolas y poder dedicarlo a otros cultivos más rentables.

Otra pregunta también muy concreta hacía referencia al Real Decreto 1.113/89, de 15 de septiembre, el relativo a las inundaciones de septiembre... ¿Por qué ahí no se han contemplado la inclusión de todas las pólizas de seguro agrario combinado dentro de la cobertura de riesgos extraordinarios del Consorcio de Compensación de Seguros? O sea, al contrario de lo que ocurrió en el Real Decreto-Ley del año 87, cuando las inundaciones de octubre o noviembre de aquel año, que sí contemplaba todas las pólizas. Me estoy refiriendo, en concreto, al problema que tienen 3.000 agricultores, que están encuadrados en 13 ó 12 sociedades agrarias de la zona de Totana, en los seguros que habían firmado en el tema del pimiento y de la uva de mesa.

Y las dos últimas preguntas, también igual de concretas. Más concretas aún. ¿A qué se debe el retraso en la concesión de ayudas para aplicaciones fitosanitarias contra plagas y enfermedades del almendro? Parece que iba a ser inmediata la concesión, eran ayudas pequeñas, pero se ha retrasado ya, creo, del orden de tres o cuatro meses, y si es que se encuentran paralizadas las subvenciones al gasoil rojo.

Insisto en que si alguna de estas preguntas demasiado concretas se deben de responder por otro conducto, el Sr. Consejero lo tiene abierto.

Gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Muchas gracias, Sr. Martínez Sánchez.

En cualquier caso, si hace llegar a esta Presidencia la fotocopia, si le parece bien, por si alguna se hubiera pasado se la haremos llegar al Sr. Consejero.

El Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social tiene la palabra por quince minutos, dijimos.

Sr. Egea, el reloj se ha roto, lo que quiere decir que yo le estableceré el seguimiento y cuando cumpla el tiempo le avisaré que lo ha cumplido. Es que se ha estropeado.

Sr. EGEA IBÁÑEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Le agradezco la indicación.

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Ah, ahora sí va. Perdón, ahora sí va, ahora sí va.

Ya tiene quince, ¿eh?

Sr. EGEA IBÁÑEZ:

Sres. Diputados:

Nosotros agradecemos, obviamente, la comparecencia del Consejero de Agricultura y la exposición que ha hecho sobre la política agraria regional y, desde luego, somos conscientes de que hay una intervención por parte de la Consejería en distintas áreas y en distintas facetas que es provechosa para el desenvolvimiento de la agricultura de esta Región, y, por lo tanto, sus actividades están produciendo algunos efectos, tal vez no todos los deseados, y existen algunas carencias pero, en cualquiera de los casos, en principio, debemos de reconocer que hay una actuación que ha sido expuesta y que está produciendo sus efectos dentro de la agricultura.

Aparte de ello, nosotros queríamos hacer algunas consideraciones, en este caso, menos concretas que ha hecho el representante de Izquierda Unida y algunas consideraciones de carácter más general sobre la intervención que ha hecho el Consejero.

Una, primera, y nos tenemos que retrotraer al debate del estado de la Región de hace pocos días, es que nosotros creemos que la renta de los agricultores está mejorando, pero no la de todos los agricultores y que, sin embargo, son aquellos agricultores que menores niveles de renta tienen o que menos niveles de renta están obteniendo los que tienen peores perspectivas cara a un futuro.

Y después, en cuanto a que las medidas agrícolas estén corrigiendo los desequilibrios territoriales o los desequilibrios dentro de la Región de Murcia, pues, no lo vemos tan claro, es decir, nosotros manifestamos el otro día que, en el Debate del estado de la Región, hago referencia al mismo, que hay áreas en la Región de Murcia que están en retroceso en relación a otras, y fundamentalmente son aquellas áreas que dependen del sector agrícola, en especial de la agricultura de secano.

Así pues, en términos generales, tenemos que hacer estas dos matizaciones que nos parecen fundamenta-

les sobre la cuestión de la renta de los agricultores y, a su vez, sobre la corrección de los desequilibrios regionales.

Yo creo que son conscientes todas aquellas personas que de alguna u otra manera estén vinculadas al sector agrario, que se está produciendo un abandono de la tierra en todas las zonas de secano que, como muy bien dije el otro día, el secano en Murcia puede suponer unas 425.000 hectáreas, es decir, del orden del setenta por ciento de la superficie cultivada, y esto, además, puede acentuar el grave proceso de erosión y posterior desertización de una parte notable del terreno de esta Región.

Y ha mencionado acertadamente que hay unas ayudas con respecto al plan de agricultura de montaña, y otras a zonas desfavorecidas. Ahora bien, desde nuestro punto de vista, la agricultura de montaña está obviamente localizada por sus características en Moratalla y Caravaca, si no estoy en un error, y las ayudas ahora mismo no son suficientes, y así son las manifestaciones que estamos recibiendo de la zona, y, desde luego, en cuanto a aquellas áreas o zonas desfavorecidas, las acciones para paliar la situación del secano tampoco son suficientes. Hay que tener en cuenta en estos momentos que nos encontramos en la zona de secano, tal vez la mayor superficie esté dedicada a cereales, y debido a nuestra entrada en la Comunidad Europea los precios permanecen dentro de este mercado más competitivo en unos niveles que difícilmente son rentables para los agricultores de esta Región, fundamentalmente debido a un factor limitativo y difícil o imposible, casi, de eliminar como es la actual pluviometría.

Así pues, tenemos esta situación grave para el desarrollo de esta agricultura que va a ir en un claro retroceso y, además, por otra parte, como muy bien sabe los seguros agrarios en los cereales no son suficientes puesto que las producciones que se están recogiendo en los mismos no hace que cuando se producen determinados desastres climatológicos los agricultores queden satisfechos con las cantidades que reciben de los seguros agrarios, y eso es una cuestión importante.

Otra de las superficies importantes en el secano, como bien se sabe, es la vid, ¿no? Se está haciendo una reconversión, ¿pero, hacia dónde se va? Los agricultores se preguntan con qué la pueden sustituir, qué otras cosas pueden hacer. Y no sé si pudiéramos también hablar del olivo, porque inevitablemente, Sr. Consejero, tenemos que entrar siempre en el tema de la almendra, o de los almendros, porque realmente la situación es grave en esta Región.

Así pues, nosotros creemos que las ayudas existentes a través de zonas desfavorecidas o ayudas de alta montaña no son suficientes y creemos y estamos manifestando que lo que habría que hacer es ver la manera de que se pudiera establecer un programa integral, o un programa de desarrollo, o una operación integral de desarrollo, etc, u otra fórmula por parte de la Comunidad Económica, no solamente para la Región de Murcia, obviamente, sino para las regiones de secano del Mediterráneo o al menos para España. Y eso hay que hacerlo porque si no, en poco tiempo, o en pocos años, va a haber una reconversión durísima, en donde muchos van a ser abandonados, y aparte de los problemas personales claves para los ciudadanos de esta Región están los que se pondrán en marcha en todo el proceso de erosión y desertización, y, por lo tanto, esto es una cuestión que yo planteo aquí al Consejero, que las ayudas no son suficientes y las perspectivas son muy malas y, además, el hecho real que debe de conocer es que se está produciendo el abandono en esta zona de secano, que no hace falta que vuelva a repetir pero que sabemos todos perfectamente que está en el Noroeste, en la cuenca del valle del río Mula, que están en la zona de Abanilla y de Fortuna y que hay otras zonas en la margen del Segura, o toda la zona costera.

Bien, segundo gran problema desde nuestro punto de vista. Estamos en la agricultura de regadío y usted ha expuesto muy bien, si no estoy en un error, bueno, ha diferenciado dos tipos de agricultura de regadío que podíamos tener en la Región de Murcia, una es una nueva agricultura de regadío que aparece fundamentalmente con las aguas del trasvase Tajo-Segura, o que aparece fundamentalmente de la explotación de las aguas subterráneas y que, por lo tanto, son explotaciones nuevas con unos marcos distintos, tal vez, con variedades distintas, con avances tecnológicos y con una formación empresarial también distinta, o con unos agricultores con unos conocimientos también distintos, y este tipo de agricultura realmente está en expansión. Ahora bien, si nosotros decimos que este tipo de agricultura en principio la podemos localizar fundamentalmente en Aguilas, Mazarrón y el campo de Cartagena; hay un factor limitativo importantísimo en Aguilas y en Mazarrón que es el agua. Todos sabemos los problemas que está planteando el agua subterránea, los problemas que está planteando en que las cantidades que pueden utilizarse cada vez van a menos por la sobreexplotación. En segundo lugar, el gravísimo problema de la salinización de las aguas, es decir, esas zonas solamente pueden permanecer si conseguimos el agua del trasvase, y éste es uno de los asuntos capitales en Murcia, en esta Región de Murcia, que es el déficit que hay de recursos hídricos del cual todos hablamos pero, permítame, Sr. Consejero, que desde este Grupo

del C.D.S., pues, haya acciones por parte del Consejo de Gobierno, pero desde luego no hay acciones eficaces en el sentido de conseguir mayores dotaciones de agua, sobre todo, no solamente para determinadas zonas en las cuales estaba prometida sino para otras en las cuales es necesaria, y mucho más, como usted sabe, dentro de determinados momentos se producirá en que, donde ha habido una sobreexplotación de los acuíferos, todo eso tendrá que ser abandonado y habría que buscar en algunos casos posibles soluciones.

Por lo tanto, esta cuestión del factor limitativo del agua, sobre todo para determinadas zonas, es sustancial, desde nuestro punto de vista, y por lo tanto queremos saber qué acciones específicas se ponen en marcha para dotar de más agua, en este caso, o de agua del trasvase a Mazarrón y a Aguilas.

Por otra parte yo creo, Sr. Consejero, que una de las cuestiones importantes es la aplicación de las convenientes normas para evitar la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos que solamente pueden acelerar los problemas que se plantean en la agricultura de regadío.

Y ya que hemos hablado del trasvase, pues, permítame que hable también de la conveniencia de conseguir una contención en los precios del agua. Yo le tengo que decir, Sr. Consejero, —aprovecho la ocasión que estoy en el uso de la palabra— que el otro día en el Debate del estado de la Región me produjo una gran sorpresa que habiendo presentado el C.D.S. una Propuesta de Resolución para intentar instar al Gobierno de la Nación a ver cómo suprimíamos el déficit hídrico en Murcia y hacer la contención de los precios del agua del trasvase, su Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario del P.S.O.E., pues, como no tenía propuesta alternativa y no le gusta que se apruebe nada que él no ha dicho, pues votó en contra. Yo sospecho, desde luego, que el Sr. Consejero no está de acuerdo con aquella decisión que en la noche del debate del estado de la Región tomó su Grupo Parlamentario de votar en contra de reducir el déficit hídrico en la Región de Murcia y de que se puedan contener los precios del trasvase, sospecho.

Yo creo que se ha expuesto por otro orador y también ha hecho mención el Consejero de Agricultura sobre la expansión de las organizaciones de productores agrarios, las famosas OPAs. Mire, nosotros creemos que es muy importante y creemos que hay que acelerar el proceso; nosotros sabemos que se han hecho últimamente, y se dice: «Estas OPAs están afectando a unas cantidades de producto». Mire, Sr. Consejero, yo podía poner la pregunta por pasiva: ¿Qué cantidad de

producto y qué porcentaje supone en el volumen total de la producción, en el albaricoque, en la almendra, en el melocotón, o en otro, lo que se lleva a cabo a través de estas OPAs?, y veríamos que, aunque hay un esfuerzo por parte de la Consejería, el volumen es escaso todavía.

Por lo tanto, animamos e instamos a la Consejería a que siga en esa vía de intentar incrementar las OPAs, pero no solamente intentar incrementar las OPAs que tal vez yo no sé si debería de haber muchas más sobre los mismos productos, sino, al menos, de conseguir que muchísimos más agricultores de determinadas zonas se incorporaran a las existentes. Yo ahora mismo no le puedo decir si creo conveniente que si se ha hecho una en Bullas se haga otra en Pliego, se haga otra en Mula, se haga otra en Caravaca, se haga otra en Cehegín, no lo sé, tal vez, si ése es el inicio lo doy por bueno, si ése es el inicio para llegar después a una conjunción de las mismas, pero lo que es cierto es que nosotros consideramos que ese proceso tiene que seguir y que tiene que seguir con la integración de muchísimos más agricultores y, además, con las posibilidades de que no solamente se integren más sino que el porcentaje del producto que pasa a través de las OPAs, con respecto a la producción total, sea superior.

Y con respecto a esto usted hablaba de los problemas de la comercialización y yo lo voy a incluir aquí. Mire, son fundamentales todas las mejoras, las enseñanzas, el aumento de la formación para la comercialización, porque el hecho de constituir una OPA no supone que la OPA sepa comercializar, y le voy a dar una idea, Sr. Consejero. Un instituto universitario, no del agua sino un instituto universitario agrario que se dedique fundamentalmente a todas las cuestiones relativas a los procesos de producción, transformación, comercialización y la gestión empresarial en esta cuestión. Le doy una idea, usted, que está vinculado con los medios de la investigación y del estudio, creo que sería importantísimo; yo la sugiero aquí, la propongo aquí, además presentaré una moción sobre ello, sobre la creación de un instituto universitario agrario. ¿Por qué? Vuelvo a retrotraerme a lo que estaba diciendo anteriormente. Porque una vez constituidas las OPAs tienen que comercializar y es más fácil que conozcan la producción a la que están vinculados los integrantes de todo el proceso de comercialización y de gestión empresarial y, muchas veces, no es un problema de enseñanza de esas personas sino de la incorporación de personas que conocen esos procesos a la agricultura, puede ser mucho más fácil que el aprendizaje de aquellos que tienen menores conocimientos de esas técnicas; suponen un mayor grado de formación y, por lo tanto, todo esto es una cuestión fundamental que nosotros creemos importante para esta Región.

Quería entrar también en otras cuestiones, Sr. Consejero, y es el problema de la investigación agraria. Me va a permitir que desde la lejanía en la cual podía participar muy marginalmente en aquellas cuestiones, pues, me gustaría o al menos propongo que debería de haber una Comisión asesora en la Consejería para investigación en el campo de la agricultura y, por lo tanto, existiera una mayor coordinación con los distintos entes que pueden llevar la investigación agraria que creo que, en este caso, el Sr. Consejero conoce, desde luego, mejor que el proponente.

Estamos hablando de otras cuestiones importantes con respecto a la agricultura, y ha hablado de los problemas de la sanidad animal y yo creo que no es suficiente los esfuerzos que se están haciendo en la sanidad animal, sobre todo en lo que afecta al ovino, y que hay zonas en Murcia que están experimentando grandes pérdidas, fundamentalmente por una enfermedad como la brucelosis, mayor de lo que se debería. Por lo tanto, es decir, nosotros consideramos que en este sentido de intentar mejorar las rentas en el área de la ganadería y más concretamente el del ovino, es decir, los esfuerzos tienen que ser mucho mayores porque las pérdidas que están experimentando los agricultores son muy superiores.

Hablaba también, y en relación a las rentas de la agricultura yo quería decir algunas cuestiones, quería mencionar algunas. Mire usted, Sr. Consejero, si yo no estoy en un error, cosa que podría suceder, se han incrementado los productos que tienen precios de retirada en relación a los que había cuando se firmó el Tratado que, si no estoy en un error, me parece que está la clementina, o la satsuma, algunas naranjas que han conseguido de la región de Valencia, que entren en los precios de retirada. Yo creo que esta situación habría que hacerla con respecto a algunos productos de la región de Murcia y, sobre todo, yo creo que deberíamos de negociar que el porcentaje de los precios de retirada que se aplican a los productos españoles que se pueden acoger a la misma sean superiores con respecto a los que se aplican en otros países europeos, y aunque todavía queda un tramo de tiempo en que esto pueda suceder, lo que yo creo es que si los precios de retirada se están pagando por el albaricoque o se están pagando por los limones, o por otros productos, están del orden del cuarenta al cincuenta por ciento en los precios de retirada para otros países comunitarios, deberíamos de forzar en el sentido en que ese porcentaje del cuarenta o cincuenta por ciento que se aplica a España pueda ser superior tanto en cuanto los precios a los cuales se están acogiendo otros países comunitarios. Por lo tanto, creo que ésta es una cuestión realmente importante y que sería muy beneficiosa para la agricultura en esta Región.

Por lo tanto, en otra ocasión tendré la oportunidad de hacer mención específica a problemas como la almendra, al limón. Yo creo que, por ejemplo, en el tema de la almendra, aparte de todas las cuestiones que se han debatido en esta Cámara, creo que de alguna manera hay que llegar a un mejor conocimiento y a unas mejores relaciones entre los distintos sectores implicados y que realmente la Administración tendría que dar, permita que utilice la expresión que me viene más rápidamente a la cabeza, la cara; o la Administración tenía que tomar iniciativas más contundentes o más eficaces a la hora de intentar romper el oligopolio de los comercializadores exportadores de este producto que están incidiendo claramente en los precios que están percibiendo los agricultores.

Después, ha hecho mención a otras cuestiones tan importantes como el material vegetal, y nosotros creemos que tal vez no ha habido una selección adecuada en el material vegetal que se ha implantado en esta Región y, por otra parte, tal vez, que las investigaciones sobre nuevos materiales vegetales no sean las suficientes en España para intentar acortar las diferencias en este campo, y sobre todo en el de las semillas, con el desarrollo que están teniendo los países europeos y, como muy bien sabe, las semillas es una parte fundamental en el coste de muchos productos, como el del agua y, sin embargo, es decir, la dependencia no tiende a reducir sino a aumentarse a lo largo del tiempo.

Voy a terminar mi intervención tanto en cuanto puedo estar pasándome del tiempo que se me había concedido. Lo que estaba intentando hacer es un análisis general donde obviamente planteo algunas preguntas, o al menos así lo deduzco yo de mi intervención, en el deseo de enfrentarnos a problemas sustanciales, en la opinión de este Grupo Parlamentario del C.D.S., que tienen lugar en la agricultura regional. Eso no evita que en posteriores intervenciones de este Grupo Parlamentario, acogiéndose a otras posibles iniciativas en esta Cámara, queramos pasar a asuntos más concretos.

Y para terminar, solamente una cosa, Sr. Consejero, una sola cuestión concreta, y es que en Bullas se han levantado unas expectativas acerca de las subvenciones que podía recibir la OPA en el campo de la almendra, no solamente con respecto a la reestructuración sino también con respecto al dinero para la comercialización, de acuerdo con las opiniones del MAPA, o el Ministerio de Agricultura dependiente de la Administración Central, y parece ser que esas subvenciones no se van a dar por el Ministerio de Agricultura a nivel central y, por lo tanto, le rogaría que la Administración Regional recoja esas expectativas y se responsabilice de las mismas.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Muchas gracias, Sr. Egea.

El Grupo Parlamentario Popular. Sr. Cánovas, tiene la palabra.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías:

Es destacable la actividad parlamentaria en esta tarde puesto que no podemos olvidar que el sector agrario forma o participa en más de un once por ciento del producto interior bruto de esta Región, cuando la media en el resto del Estado español está mucho más baja, está del orden del 5'48, más o menos, y es destacable porque ello define una Región con una componente agraria muy importante y porque este criterio también ha sido utilizado para clasificar la Región de Murcia dentro de las regiones atrasadas de este país, de ahí que no quiero yo establecer relaciones causa-efecto, pero los hechos están ahí y es importante considerar ese peso de la agricultura y la tendencia que ha de seguirse en esta Región para que el peso de los otros sectores sea más importante con el fin de asociar nuestra Región a aquellas regiones, no solamente desarrolladas en el sector industrial o de servicios, sino también en el sector agrario, ya que existe una relación clara entre baja participación en el producto interior bruto y agricultura desarrollada.

Dicho esto, recordar la intervención del Sr. Consejero y decir que hay algo en lo que mi Grupo está de acuerdo con él, y es en que su exposición no ha sido exhaustiva; posiblemente pasarse por toda la agricultura regional es un largo proceso de abstracción que muchas veces suele fallar y, como decía aquél técnico, lo malo que tiene el campo es que está a escala 1:1 y en los planos se ve mucho mejor. No obstante, yo creo que a la hora de ponderar o de manifestar aquí su optimismo en relación con la actividad del Gobierno Regional ha perdido un poco el sentido de las dimensiones y quizás, en algún momento, se ha manifestado como un poco desorientado en relación con la eficacia real de su Departamento. No podemos olvidar que se está produciendo un proceso de traslación de decisiones agrarias fuera de la Comunidad Autónoma, y si bien las transferencias en agricultura en principio nos

concedieron todas estas decisiones, cada vez, se están alejando más en el tiempo y estamos asistiendo a un crecimiento de funciones de la Administración Central hasta tal punto que en muchas ocasiones y para las grandes inversiones de esta Región la Administración Regional actúa como mero ejecutor de lo que establece la Administración del Estado; ello tiene transcendencia en cuanto al desarrollo institucional y autonómico porque estamos viendo que, sobre todo, los fondos comunitarios están siendo administrados por vía de vicariato y no por la vía de la ejecución que nosotros quisiéramos; ello determina un concreto sucursalismo, un concreto estar mirando hacia Madrid...

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Sr. Cánovas. Disculpe un momento, Sr. Cánovas.

Señorías, ¿quieren guardar silencio, por favor?

Muchas gracias.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

...un estar mirando hacia Madrid y un ver cómo la verdadera definición de nuestra política agraria se escapa a este Parlamento y, por supuesto, a las instituciones regionales, y prueba de ello lo tenemos, incluso, en la elaboración del Plan de Desarrollo Regional que hizo el Gobierno de España y que desoyó sugerencias de esta Comunidad.

También, quiero destacar que dentro de ese optimismo aquí manifestado y de esa buena voluntad, que yo no dudo pero desde luego en cuanto a sus realidades tengo que poner en tela de juicio, mi Grupo recuerda a la Cámara que existe un incumplimiento, en algunos casos graves, de esta Consejería en materia presupuestaria. No podemos olvidar que, en el año 88, hay capítulos donde la falta de ejecución, es decir, lo no ejecutado asciende al 83'61 de lo previsto y aprobado por esta Asamblea, y ahí tenemos una reforma agraria y desarrollo rural que se ejecutó, como es tradicional, en cotas pequeñísimas. Realmente, cuando el Consejero viene aquí y dice que están haciendo mucho en este campo, pues uno se tiene que sorprender un poco.

También hay en transformación y mejora del regadío, pues, un 70 % de no ejecutado y ello no concuerda con esas buenas voluntades que, incluso, se van aireando, sobre todo en campañas electorales, por los

pueblos, y se va convenciendo a nuestras buenas gentes de una voluntad que presupuestariamente después no está reflejada. En cuanto a producción ganadera también hay programas que se han ejecutado poquísimos, pues estamos hablando de no ejecutado un 68'02%. De promoción y mejora de la industria agroalimentaria, pues ahí vamos al 81'88%. Y todo eso incide, son componentes que intervienen en la definición de la política agraria socialista en la Región de Murcia; de ahí que las saco aquí porque necesitan una respuesta. No se puede decir que se está sirviendo al pueblo cuando los incumplimientos, según las matemáticas, alcanzan esas magnitudes, y a las buenas gentes de nuestra Región no se le puede dar una sensación de eficacia cuando los números nos indican todo lo contrario.

Yo creo que se ha pasado muy levemente sobre el tema de los problemas del agua. Lo que aquí se pone de manifiesto es que no existe imaginación en el Gobierno Socialista para ver cuál es la solución al déficit hídrico de la Región de Murcia. Todavía no he visto ninguna idea, ni siquiera brillante, que se vierta en este Parlamento en ese sentido y, desde luego, repetir que Murcia tiene un déficit hídrico es repetir un tópico que yo tengo que decirlo aquí, un tópico que tiene el consenso de esta Cámara, lo sabemos, se sabe desde el tiempo del poeta de Archena cuando decía aquello de que «están que se embisten de pelar las peñas»; de manera que no hay que repetirlo. Aquí lo que hay que traer son soluciones y también traer los conocimientos que existen. Por ejemplo, nos consta que ha existido unas investigaciones en El Carhe acerca de un acuífero de allí y esta Cámara necesitaría saber adónde se ha llegado en el conocimiento de nuestros recursos hídricos y si eso se ha parado por alguna razón.

También, y como dato hay que decir que ha disminuido el incremento del regadío de esta Región, y lo tenemos dicho en esta tribuna. En esta Región no hay más regadíos porque no hay agua, no porque el medio físico lo impida hasta esos extremos, y entonces uno se va a las estadísticas y ve que desde el año 77 hasta el año 82, los regadíos en Murcia crecieron en cuarenta y tantas mil hectáreas y desde el año 82 al 87, pues me parece que a la mitad, o menos, es decir, hay una disminución y eso grava a nuestro desarrollo porque también estamos de acuerdo en esta Cámara que la agricultura de secano en un clima árido como el nuestro, en muchos casos, es una agricultura de absoluta subsistencia.

También hay que decir dentro de esta euforia, y yo lo entiendo, yo lo entiendo, tampoco se van ustedes a mortificar, pero nos choca que esté paralizado el plan

coordinado de regadíos en Lorca cuando ustedes lo han aireado hasta la saciedad, hasta incluso ahora están pidiendo avales para ejecutar las obras, cosa que es una novedad en este momento. Es decir, ¿la Administración va a los particulares y quieren avales?, bueno, eso necesita explicación aquí porque es un método inusual e infrecuente, y espero que la tengamos.

Ahora parece que es la moda, que es la utilización de las aguas residuales. En ese tema yo les deseo que tengan ustedes éxito porque el tema es delicado, pese a lo que se pueda prometer en Bullas, es el tema delicado y no quiero yo levantar aquí falsas promesas de futuro.

En cuanto a la concentración parcelaria, el Sr. Consejero lo que tiene que explicar a esta Cámara es cuál es la situación jurídica en este momento del proceso de concentración, cuál es la situación jurídica, porque es que están los agricultores revueltos, ¿eh?, porque es que es un proceso que está dilatado en el tiempo hasta dimensiones insospechables, y eso está ahí, y eso los agricultores lo están viviendo, y están generando inseguridad jurídica, y ese tema hay que tratarlo también.

Y hay un asunto..., yo lo dije, necesitamos clarificación sobre la actuación y los compromisos que ustedes tienen con la empresa «TRACSA», necesitamos saber por qué aplicamos unidades de obra aquí que se componen con variables de otras regiones donde los rendimientos son mucho más bajos, y necesitamos saberlo porque no estamos dispuestos, ni esta Cámara, a que las obras nos cuesten mucho más caro de lo que costarían, a lo mejor, con contratistas regionales.

En cuanto a las zonas de montaña, pues sí, es un proceso que nos viene dado, pero yo quiero destacar aquí una cuestión. En Caravaca de la Cruz hay una asociación de montaña, y se lo transmito al Gobierno en este caso, que se siente discriminada por la Administración, no cuentan con ellos para nada pese a que la Ley del 82 dice que es pieza clave en el desarrollo de la agricultura de montaña, se sienten discriminados y en esta Región no queremos discriminaciones de ningún tipo.

También hay una cuestión y es el tema de Lorca. Efectivamente, están tratando en la parte norte, o pretenden tratar la parte norte de Lorca, pues, como zona deprimida, pero yo quisiera que cuantificaran ustedes todo esto porque es que es muy fácil decirlo, pero al final la cuantificación es bastante pequeña.

Han hablado de caminos rurales y estamos todavía en el medio físico en esa infraestructura. Yo lo que quiero y mi Grupo quiere es que ustedes digan kilómetros,

que ustedes digan cómo se está conservando la red de caminos rurales de la Región, que expliquen cómo se está cumpliendo el compromiso que un día se acordó en esta Cámara de participar en los caminos del trasvase, y quiero que ustedes recojan que esos caminos, esa red de caminos que era importantísima hace unos años, se están deteriorando a marchas forzadas, y es un compromiso que esta Cámara les hizo y ustedes tienen que cumplir.

También tendríamos que hablar de los revestimientos de acequias en orden a aumentar la eficiencia del agua que es un tema que, a veces, se trata demasiado levemente y queremos también que se nos informe de eso.

Y en cuanto a las producciones... Pues miren ustedes, yo he notado que el Sr. Consejero no ha hablado de la situación del limonero, o de la producción de limonero en este momento, y es un tema que a los agricultores de nuestra Región le preocupa, y es más, los informes económicos dicen que la disminución diferencial de crecimiento de la aportación al P.I.B. se debe fundamentalmente a la componente de los cítricos en la Región, y eso es importante y no se puede arreglar con palicos y cañicas, hay que ver cuál es la imaginación ahí, o sea, no solamente en las nuevas variedades, hay que ver cuáles son los programas, incluso, de reinjertas. En la Comunidad vecina lo están haciendo, y habría que explicarlo también.

Hay otro tema que en este momento afecta a la industria agroalimentaria de la Región, es el «stop» que han hecho en Estados Unidos para importar el tomate de conserva. ¿Cómo se siente la Administración Regional con este tema? Es importante, no me lo podrán negar, y tiene una gran incidencia en el sector agrario a todos los niveles y, además, incide en algo que es clásico en la teoría de la agricultura, en el producto neto, que decían los franceses, o en las plusvalías que dicen los otros. Oiga, que si se dice que se reparte eso entre todos, pues ahí está, ahí hay un problema que la Administración Regional debe explicar aquí qué está haciendo, que no lo ha hecho.

Y también hay un tema que no ha cumplido el Gobierno. En un acuerdo de esta Cámara se dijo que hicieran ustedes lo posible, porque en Caravaca hubiera un centro de recogida de cereales. Ese tema no lo han tocado, no tiene resultados, y ese tema es importante. Están ustedes hablando de los desequilibrios, pues los desequilibrios se corrigen con acciones institucionales y dándole importancia a aquellas zonas que se están deprimiendo. De manera que necesitamos respuesta a eso.

Y yo no le voy a hablar ahora al Sr. Consejero de la almendra, a lo mejor esperaba que le hablara, pero ¿qué quiere que le diga, Sr. Consejero?, si eso lo sabemos todos, lo sabemos. Sólo una cuestión: la Asociación de Productores de Almendra se siente discriminada porque tampoco parece que cuenten ustedes para mucho con ellos, de manera que eso también necesita..., porque hombre, todo eso de la ayuda a almacenarlo pues está bien pero ya sabe usted, «almacena este año que el año que viene lo vas a vender a la mitad de precio», o sea que eso es algo que hay que tener también en cuenta.

Y la producción ganadera pues ha pasado muy levemente por ella, yo creo que hay que incidir más en los temas del ovino y del caprino.

Y hay un tema, el de la sanidad, que a nosotros nos interesa también cómo la Administración Regional incide en la calidad de los productos que se exportan de nuestra tierra. ¿Hay una diferencia de criterio si van para unos países o para otros? Eso nos interesa conocerlo porque eso es imagen de nuestro país, eso es crear mercados.

En cuanto a la sanidad animal, yo lo tengo que decir... Miren ustedes, la organización que hay hasta este momento es impresentable, es verdaderamente impresentable, no se puede estar con ese anacronismo que significa que funcionarios estén recaudando tasas para su propio sueldo, no se puede estar así, eso va contra todos los planteamientos de la Administración moderna y no se puede estar comprando papeles que dicen que una cuestión va en condiciones cuando, muchas veces, quien debe inspeccionar no inspecciona y los da como quien da churros. Yo no quiero ahondar más en ese tema y espero que eso se solucione porque no es precisamente de buena imagen.

En cuanto al tema de la peste equina, pues nos interesaría que hablara más el Consejero de este asunto. ¿Por qué se han dilatado las medidas en ese tema? ¿Por qué se han dilatado? ¿Ha habido algún obstruccionismo por ahí? ¿Qué pasa que no se ha previsto el tema de la peste equina antes? También lo necesita conocer mi Grupo.

En cuanto a la sanidad vegetal pues hay temas importantes, por ejemplo, tema de pesticidas, Comunidad Económica Europea y la lucha contra plagas y enfermedades. Miren ustedes, recientemente se están generando directivas de la Comunidad en relación con los pesticidas que hay que aplicar, y eso en mi opinión en este momento no está siendo suficientemente divulgado por la Consejería, existe desorientación al respecto, y es importante saber cuáles son los residuos que

toleran en Holanda, o que toleran en Alemania, o en Inglaterra, es importante porque forma parte de una de las grandes actividades de esta Comunidad Autónoma.

También, en cuanto a la investigación pues, yo, simplemente me gustaría que el Consejero dijera: «Bueno, pues nosotros, para mejorar la situación de la investigación agraria en la Región, vamos a hacer esto, esto, esto y esto». Es necesario mejorarla, y en eso yo creo que también toda la Cámara vamos a estar en clave o en episodio de contexto, o perdón, de consenso.

Y finalmente, el asunto de las rentas. Mire usted, el tema de las rentas es delicado porque si algo hay fundamental en la política agraria es dirigir las acciones a incrementar la renta de los agricultores, vamos, eso es fundamental en el Tratado de Roma y eso es lo que debe inspirar en este momento cualquier política agraria por minúscula que sea, como la actual política regional, y sobre eso hay que incidir. ¿Qué se está haciendo para mejorar? ¿Las rentas de nuestros agricultores son superiores a las de otras medias europeas? ¿Cuál es la diferencial de crecimiento que están ustedes generando en esa renta? Porque es lo único que sirve para medir el bienestar de nuestros agricultores, no existe otra cosa.

Y hay que tener en cuenta cuando ustedes hablan de la política de créditos que aquí hay que tender a una verdadera financiación de circulantes y no a una aleatoria financiación de circulantes; el campo no puede financiar sus circulantes con un 17 % de interés, hay que ir realmente a volcarse en ese tema, y tengo que decir que hasta este momento se está haciendo muy poco.

Señorías, esto en principio es lo que yo quería exponer en relación con la política agraria de la Región de la que espero que el Consejero me dé cumplida respuesta.

Yo quiero destacar también, para terminar, algo importante que es novedoso y es que hoy el Consejero nos ha entregado el libro de «Estadística Agraria Regional», que, vamos, lo esperábamos con cierto interés y que ya, en el ojeo breve que hemos echado nos ha permitido conocer algunos datos y, sobre todo, para calmar el tema de la peste equina en nuestra Región hemos comprobado que aquí, en esta Región, hay muchos menos burros que había hace unos años.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Muchas gracias, Sr. Cánovas.

El señor Consejero tiene la palabra...Perdón.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene el turno de palabra.

Sr. HERENCIA BURGOS:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Ruego disculpas al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. HERENCIA BURGOS:

Está disculpado, como no podía ser menos, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

No podía ser de otra forma, señoría.

Sr. HERENCIA BURGOS:

Naturalmente. Y además, tenía especial interés en intervenir, sobre todo después de haber escuchado un mensaje tan negativo, pues da la impresión que estamos en una Comunidad Autónoma de lo más atrasada, de lo más catastrofista, y yo quería cambiar un poco el sentido del mensaje que se acaba de dar desde esta tribuna, como sus señorías comprenderán, que es lo lógico, naturalmente, y tanto es así que yo quisiera empezar mi intervención agradeciéndole al Portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S. precisamente que haya solicitado esta comparecencia que nos ha permitido, con satisfacción, pues, escuchar las explicaciones que en su primera intervención ha hecho el Sr. Consejero, que para mí sí han sido muy nutridas e instructivas y estoy seguro que en sus respuestas pues lo serán más todavía. De tal manera que se ve que la Administración posibilita que el sector avance, el sector agrícola y ganadero en nuestra Región avanza, y que por tanto se diseña en función de ese avance un futuro esperanzador y que se hace en base a cosas tan importantes como es la mejora de las estructuras productivas y como es la mejora de la capacidad organizativa de la comercialización de los agricultores y ganaderos.

En definitiva, un sector que se consolida poco a poco pero firmemente para competir con ese mercado ex-

terior que en algunas ocasiones se ha puesto en tela de juicio desde esta tribuna, pero que bueno es decir que la gestión de la Administración ha posibilitado que nuestra Región haya recibido como subvenciones más de 14.000 millones de pesetas en el último año y medio, más de 13.000 millones en subvenciones que suponen además que se ha posibilitado también unas inversiones de, aproximadamente, unos 14.100 millones de pesetas, lo cual nos parece importante.

Pero naturalmente, eso no puede hacer dormirse en los laureles a nuestro Gobierno Regional, como así es, y efectivamente, hay sectores que precisan de una dedicación, de una importante dedicación como es por ejemplo, por qué no decirlo, el sector de la almendra con el que está tan sensibilizada esta Cámara, el sector de la almendra que presenta una problemática que además de la competitividad exterior que pueda tener, no solamente todo se circunscribe exclusivamente a esa problemática, hoy tampoco eso ya lo puede negar nadie después de que se ven los precios con los cuales se está compitiendo y cuáles son los precios que está percibiendo nuestro agricultor, y que pasan naturalmente por una reforma en la selección de las variedades, por una mejora en los medios de producción, problemas derivados de la venta individualizada y que es preciso motivar... Yo quisiera alentar desde aquí al Consejero de Agricultura para que se intente motivar a los almendricultores, para que sean receptores de las ayudas que la Administración pone en su mano para constituirse en cooperativas, en definitiva, para potenciar el asociacionismo y, así mismo, para conseguir esa mejora de estructuras y una adecuación de las variedades en nuestra Región.

No menos importante, aunque en estos momentos esté pasando por un buen momento, es el sector porcino al cual sí se ha referido el Sr. Consejero de Agricultura en su intervención, haciendo hincapié en temas tan importantes y que no se nos escapan a nadie como es la erradicación de la peste porcina africana, lo cual ha posibilitado una apertura de fronteras, ha posibilitado la exportación, la posibilidad de exportación de nuestros productos porcinos. Efectivamente, llevamos dos buenos años en este sector a pesar de algunas voces que este verano pues se quejaban de las importaciones que teníamos que hacer, cuando resulta que nuestra producción no satisfacía más del noventa por ciento de nuestra propia demanda y cuando la propia Comunidad Europea solamente llegaba a satisfacer el noventa y cinco por ciento de esa demanda, y alguien hacía demagogia con las cifras que se habían importado. Paradójicamente, a los pocos días de importarse el ganado porcino no solamente no bajó sino que subió quince pesetas en kilo, como sus señorías recorda-

rán, pero no obstante la permanencia del buen precio del ganado porcino durante casi dos años no se nos debe escapar que probablemente pueda producir a más o menos corto plazo una posible caída de precios, caída de precios provocada naturalmente, pues, por la avidez que los porcinocultores, al abrigo de esos precios, están incrementando sus producciones, están metiéndose nuevas madres reproductoras que naturalmente pueden incidir negativamente en un futuro, y pueden incidir más negativamente si los porcinocultores no ponen solución anticipada, y esa solución anticipada no es ni más ni menos que el adecuar sus explotaciones porcinas, al fin y al cabo acogerse a ese plan que el Consejero había manifestado en su intervención, el plan de modernización de las explotaciones porcinas.

Hay que motivar, yo quisiera insistirle al Sr. Consejero también que hay que motivar a los porcinocultores para que mejoren, para que se aprovechen de las medidas que la Administración pone en su mano y que mejoren sus estructuras para que puedan ser competitivos con el mercado interior y con el mercado exterior.

Y no quisiera pasar mi intervención, naturalmente, sin hacerle las preguntas correspondientes también al Sr. Consejero.

Me dicen desde los escaños..., me hacen así, alguna señal...

No se preocupe, Sr. Egea, que mis preguntas van a ser muy fáciles para que el Sr. Consejero pueda sacar nota, como no podía ser menos, Sr. Egea. Naturalmente que sí.

Una de las preguntas que hasta ahora no se ha hecho es referida al sector de la flor cortada y de la planta ornamental. Teniendo en cuenta que son muchos los agricultores e, incluso, pues, posiblemente algunos ganaderos que ya no siguen siéndolo los que se reconvierten en este sector, y que este sector puede significar la posibilidad de algunos agricultores a seguir viviendo de la agricultura. En concreto, ¿qué actividades tiene previstas o está desarrollando la Consejería de Agricultura para la potenciación del cultivo de la flor cortada y planta ornamental referidas estas actividades a formación, a comercialización y a promoción?

Una segunda pregunta, aunque sea reiterativa, quisiera concretarla en el aspecto de la investigación. Parece que está siendo un tema estrella en esta Cámara, y no solamente esta tarde sino también en el debate del estado de la Región, y lo es casi todos los años en el debate de la Ley de Presupuestos. Quisiera concretar-

la en, ¿qué actividades está llevando a cabo la Consejería de Agricultura para dotar a la investigación agraria de una infraestructura adecuada que permita el desarrollo óptimo de la misma?

Probablemente, quienes me han precedido en el uso de la palabra lo han hecho de una forma más genérica, a mí me interesaría saber exactamente si se están poniendo las bases para que los investigadores puedan trabajar, ya que en alguna ocasión desde esta misma tribuna se ha puesto en tela de juicio, y el Grupo Parlamentario Socialista que está muy interesado, igual que el resto de los Grupos Parlamentarios, por la investigación agraria en nuestra Región quisiéramos saber si nuestros investigadores disponen de esas infraestructuras.

Nada más, Sr. Presidente, y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. JOSE MATA FERNANDEZ)

Muchas gracias.

El Sr. Consejero, para contestar.

Sr. CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA: (D. ANTONIO LEON
MARTINEZ CAMPOS)

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías:

Bueno, voy a tratar en esta intervención de contestar todas las cuestiones y los planteamientos que se han formulado, posiblemente no lo consiga porque son muchas las cuestiones que sus señorías han planteado, y creo que no podía ser de otra manera por el tema de que se trata. Ha sido mencionado por algunos Portavoces, con los que evidentemente coincido, la importancia del sector agrario en esta Región y lógicamente se deberían de formular muchas cuestiones.

Bien, me plantea el Portavoz del Grupo Mixto, el Sr. Martínez Sánchez, actuaciones concretas en diversos aspectos, por ejemplo, en potenciar el cooperativismo de todo tipo. Bien, yo he mencionado en la exposición anterior cuestiones relativas al programa que se puso en marcha, el programa presupuestario que se puso en marcha el pasado año que trata de fomentar básicamente el cooperativismo de comercialización. Se venía trabajando desde hacía varios años en el tema de maquinaria y medios de producción en común, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, con apo-

yos del orden de los cincuenta a sesenta millones de pesetas/año, eso, en lo que concierne al cooperativismo, o al uso en común de medios de producción y maquinaria.

Por otra parte, en lo que concierne a la comercialización, lógicamente, es donde se ha cargado el peso por ese afán que veo que se comparte desde diversos Grupos de la necesidad de estructurar una comercialización en común, un cooperativismo de comercialización en común por varios motivos, lógicamente, por el motivo de concentrar ofertas, de una parte, ya es importante; por el motivo de adecuar nuestras estructuras a las que son habituales en la Comunidad Europea y que comprobamos que a través de las cuales muchos reglamentos están estructurando las ayudas a los agricultores a través de las organizaciones de frutas y hortalizas, por tanto a través de entidades económicas en común, y, desde luego, por la razón fundamental de hacer participar a los agricultores y ganaderos en el importante valor añadido que normalmente se genera en los procesos de comercialización.

En cuanto a los planes de formación y en especial de los más jóvenes me pregunta su señoría. Bien, los centros de capacitación agraria en estos años se ha tratado de potenciar de manera importante, en el ejercicio presupuestario de este año se están ejecutando inversiones en los centros de capacitación por importe de 40 millones de pesetas, supone un crecimiento importante a lo largo de estos años las inversiones para que esos centros sean de formación y de experimentación, es decir que en los mismos los alumnos puedan tener la vivencia de lo que luego van a practicar en las explotaciones familiares. Pero esa enseñanza reglada, dirigida básicamente a los jóvenes, posteriormente se continúa con los jóvenes a través de grupos que participen en actividades de capacitación con los distintos especialistas de Extensión Agraria y en cada una de las comarcas, en cada una de las oficinas comarcales, y a nivel general con todos los agricultores a través de esas actividades de capacitación que fundamentalmente consisten en cursos, en visitas... En este año se ha puesto como novedad en marcha unas visitas colectivas a las fincas colaboradoras en donde hubiera ensayos de demostración y a las fincas de experimentación y de investigación, porque para el agricultor una imagen vale más que mil palabras y para que puedan comprobar el comportamiento de esos nuevos materiales que se trata de introducir en la Región, el comportamiento de esas nuevas tecnologías que se les quiere hacer llegar para que, en definitiva, a través de una mejora de la productividad se consiga una mejora de las rentas.

En cuanto al tema de completar los caudales de la primera fase del trasvase y negociar la segunda, bu-

no, tengo que decirle que la Consejería, que tiene una responsabilidad en cuanto a la ejecución de las obras que tienen que ver con la primera fase del trasvase, trata de agilizar y potenciar al máximo el desarrollo de esas zonas y, como digo, se ha completado de infraestructura, responsabilidad de la Administración agraria, en la zona occidental del campo de Cartagena y se está completando la que es responsabilidad del Ministerio de Obras públicas, en concreto la elevación de Fuente Alamo, por consiguiente, yo espero que en breve plazo la zona puede entrar en regadío; lo que si le puedo decir es que en este momento lo que son las redes de riego están terminadas y se está ejecutando la inversión en caminos rurales, se ha hecho durante los últimos tres años y por un importe también notable.

En cuanto al tema de la zona de Lorca, y se ha mencionado, bueno, yo entiendo que no hay ninguna paralización en la zona de Lorca puesto que se está ejecutando, se puso en marcha, se consiguió desbloquear el tema y se puso en marcha el pasado año el subsector 2 del sector 8 de la zona de Lorca. Por tanto, estamos en este momento en una fase de completar obras, al objeto de que puedan llegar aquí los 600 Hm³ que contempla la 1ª fase, puesto que en este momento realmente hay una imposibilidad de que puedan llegar, entre otras cosas porque no se puede demandar por parte del sindicato central de regantes del Trasvase, puesto que todas las zonas no han sido terminadas éstas están en este momento en ejecución y, por tanto, lo que se está es poniendo en regadío, por ejemplo en el caso de la zona regable 1ª, que está en este momento, una vez terminada la concentración parcelaria y terminadas todas las obras está en fase de puesta en riego.

El tema de la sobre explotación de acuíferos ha surgido en varias intervenciones. Yo quisiera contestar globalmente cuáles son los planteamientos con los que nos movemos; por un lado la Consejería de Agricultura ha tratado, en diversas zonas, de optimizar el aprovechamiento de esos acuíferos con una serie de obras puntuales en diversas zonas, por ejemplo en la zona de Mazarrón se ha estado actuando en estos años pasados, hasta el pasado año, en una serie de actuaciones de mejora de las instalaciones tendentes a el doble objetivo: de optimizar el uso del agua, por una lado, y reducir el costo de la componente energética de la elevación, es decir, dotar de capacidad de regulación que permitiera acogerse a tarifas de horas punta y horas... Ese es un tema que está permitiendo, en definitiva, una reducción de costos junto a la utilización que supone el hecho de que haya una regulación de caudales.

La Administración Regional tiene planteado el tema global de los déficits de recursos hídricos para la

agricultura que existen en la Región, en concreto en la zona litoral, que de acuerdo con los estudios realizados por la propia Consejería de Agricultura, por uno de nuestros técnicos, apunta la rentabilidad que tiene el agua en función de los cultivos de que se trata y medida a través de distintos parámetros: producción final agraria, renta agraria, generación de empleo, consumo de «inputs», etc. De acuerdo con toda esa serie de elementos parece importante mantener los regadíos de la zona litoral por su contribución a una serie de elementos, desde luego la generación de empleo es importante, desde luego la aportación a la producción final y a la renta lo es. Y, bien, esas cuestiones están planteadas por parte de la Administración Regional, es decir, se ha hecho un planteamiento al organismo de cuenca y, en definitiva, lo que demandamos desde la Administración Regional son soluciones aportadas desde el organismo de cuenca. Entendemos que con las mejoras que se van haciendo y con las mejoras que va a introducir, incluso, el propio plan de avenidas de mejora de la capacidad de regulación, es decir, optimizando el uso de los propios recursos de la cuenca del Segura, se podía perfectamente atender las necesidades de la zona de Mazarrón y Aguilas, con esas mejoras en la utilización. Nosotros hemos hecho un planteamiento que estamos, en ese sentido, negociando con el organismo de cuenca, al mismo tiempo que hemos solicitado la rápida constitución de los órganos rectores de dicho organismo de cuenca, y que no se agote el plazo de nueve meses que el Decreto de junio pasado establecía.

Bien, en cuanto a la recarga de acuíferos es una cuestión que es muy opinable, hay expertos que plantean la dificultad, o ponen en cuestión, la posibilidad de que eso pudiera ser; a nosotros nos parece, y es la línea que sigue la Consejería, que hay que experimentar en todo tipo de soluciones alternativas, por ejemplo, en el caso de Mazarrón, a través del convenio con el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario se ha construido una planta desalinizadora de ósmosis inversa, de tipo experimental, y hay el compromiso alcanzado con el IRYDA para que se construya una segunda ya de un volumen más importante, es decir, hay que ensayar, y esa es la posición del Gobierno Regional, todo tipo de iniciativas: la desalación de aguas salobres, no de aguas de mar, de aguas de pozos salinas, la depuración de aguas residuales. Esa es la razón que fundamenta que se concertara con la Administración del Estado la financiación de fondos comunitarios y se tomara conjuntamente la decisión de hacer una macrodepuradora en Cartagena, que está en este momento en fase muy avanzada de construcción y que va a permitir la reutilización agraria de 15 hectómetros cúbicos/año en una zona tan privilegiada por clima y sue-

lo como es el campo de Cartagena. Es decir, por tanto, desde ese punto de vista y en ese contexto, entendemos que hay que ensayar todo tipo de medidas, incluida la recarga experimental en algún acuífero pequeño para estudiar la viabilidad de ese tipo de medidas en la Región.

Bien, evidentemente no tenemos nosotros el control sobre las aguas y por tanto, bien, lo único que podemos hacer en temas en que se puedan plantear denuncias respecto de operaciones que fueran de dudosa legalidad en materia de venta de aguas, pues, lo único que podemos hacer evidentemente es ponerlo en conocimiento del organismo de cuenca, de la Comisaría de Aguas, y exigir que se vele por el cumplimiento de la legalidad y que no pueda haber ningún tipo de abuso ni de especulación con esos temas, ¿no?

Bien, en cuanto a favorecer a la explotación familiar agraria, yo no sé si ha quedado claramente expuesto en las palabras que dije en la primera intervención, pero realmente hay un objetivo muy claro de priorizar todo el conjunto de actuaciones que tiendan a favorecer a las explotaciones familiares. De ahí que se esté tratando intensamente como un objetivo prioritario en el tema de las infraestructuras, por ejemplo, de la modernización de regadíos tradicionales, precisamente estas zonas van muy asociadas a pequeñas explotaciones de carácter familiar que requieren ese revulsivo de la modernización y con una filosofía lo más integral posible, es decir, no solamente renovar unas infraestructuras con lo importante que esto puede ser, incluso, desde el punto de vista de la gestión de recursos hídricos, en una acequia modernizada el agua llega a las colas de la acequia e, incluso, y es la experiencia en las que se han modernizado en la zona de la Vega Alta, incluso, los aliviaderos finales vierten aguas sobrantes al río, eso no ocurría antes, o sea, ya eso es positivo pero sin embargo entendemos que lo más positivo es que los costos de producción por el «input» agua que puedan tener esas explotaciones en los regadíos tradicionales, si tienen unas infraestructuras lo más asemejadas posibles a las de los nuevos regadíos, evidentemente estarán en mejores condiciones de competir, eso por una parte; y por otra parte, evidentemente, gestionar todo lo que la política socioestructural comunitaria, los instrumentos, y hacerles llegar esos instrumentos de la política socioestructural comunitaria para la mejora de las explotaciones y, desde luego, con un interés decidido de incorporar en ese medio rural y en esas explotaciones familiares a los jóvenes, a los hijos de los agricultores y ganaderos a las actividades agrarias y buscarles los vehículos de financiación, porque en definitiva, el joven, la mayor dificultad que puede tener es la de financiación de esa incorporación, y ése es un te-

ma que se lleva con una absoluta prioridad desde hace varios años.

Bien, en cuanto al tema de los estabilizadores, realmente nosotros entendemos que determinados estabilizadores, por ejemplo, en el caso del limón sería deseable que hubiera un reparto de la cuota de estabilización en función de las propias cuotas de retirada porque, en definitiva, el estabilizador surge en función del nivel de retiradas que se producen, y no sería deseable que en determinadas regiones un producto se estuviera cultivando para la retirada y, sin embargo, en otras regiones como la nuestra se estuviera tratando intensamente por el sector y la Administración Regional de defender esas producciones en el mercado, fundamentalmente, y no recurrir a esos mecanismos. Por consiguiente entendemos que hay que demandar que no se intensifique esa política porque, en definitiva, iría en detrimento de las rentas de los agricultores y, desde luego, entendemos que si una región tiene una buena capacidad o va mejorando su capacidad de gestión en la comercialización pues no se debe de ver penalizada si es que ese producto en otras regiones tiene una tendencia mayor a la retirada que hay a defenderlo en los mercados.

Bien, por supuesto, en cuanto a los temas del FEOGA-Orientación hemos estado trabajando muy intensamente a lo largo de todo lo que va de este año para la, digamos, contribución de Murcia. Es decir, lo que Murcia desde el punto de vista agrario entendemos debe de recibir una vez que se ha producido la unificación de los fondos, una vez que se están presentando y elaborando y hemos participado intensamente en la elaboración de las propuestas, en definitiva, del programa operativo en el que se va a instrumentar, pues, esa condición de las zonas objetivo uno entre las que se encuentra la Región de Murcia.

Bien, en cuanto a la información a los agricultores, la Consejería trata, no sé si lo conseguimos suficientemente, de promover la información entre los agricultores. La información entendemos que es un instrumento fundamental para que un agricultor sea realmente un hombre libre y pueda tomar sus decisiones, de ahí que se edite semanalmente un informe en el que se incluyen las cotizaciones de precios tanto en campo como a la salida de organización de productores, como en los mercados exteriores, nos parece muy importante que esa información llegue a los productores de base, y se desarrollan también colaboraciones con los medios informativos de la Región, también de carácter semanal, para hacer llegar a los agricultores y ganaderos ese instrumento que es la información.

Bien, el tema de la investigación ha surgido también en muy diversas intervenciones y yo quisiera decir con respecto al mismo lo siguiente. He podido comprobar recientemente, puesto que se ha elaborado el presupuesto consolidado de todas las Administraciones Públicas en una Comisión en la que ha estado el Ministerio de Agricultura y todas las Comunidades Autónomas, y se han puesto en común los presupuestos que se destinan por ambas Administraciones, la central y las autonómicas, en materia agraria y he podido comprobar que en investigación y experimentación agraria somos una de las Comunidades Autónomas que en términos relativos más está aportando de sus propios recursos, por tanto al margen de los que aporta el Estado a la investigación y la experimentación agraria, lo que ocurre es que no nos parece evidentemente suficiente, entendemos que la investigación tiene que ser un motor claro del desarrollo agrario en esta Región y entendemos que el sistema investigador de esta Región cuenta con muy buenos profesionales en distintos organismos, por eso se hicieron, además del convenio marco de la Comunidad Autónoma tanto con la Universidad como con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convenios específicos entre la Consejería de Agricultura y dichos organismos autónomos, y se trata cada año de mejorar nuestra propia infraestructura. Piensen sus señorías que la antigua Estación Sericícola hoy es el Centro Regional de Investigaciones Agrarias y ha habido que invertir importantes recursos en hacer pabellones nuevos, prácticamente, salvo las fachadas exteriores, renovar completamente lo que era esa infraestructura e ir dotando esos laboratorios en un programa que se va cumpliendo en el tiempo; bien, ya nos queda bastante poco por hacer en ese tema de las infraestructuras de instalaciones de laboratorio, de despachos, precisas para que una comunidad científica pueda desarrollarse. Estimulamos el que nuestros investigadores participen en las reuniones del mundo científico, es decir, estén metidos dentro del tejido investigador a escala internacional porque ese trasvase de experiencias y conocimientos es absolutamente fundamental, en que existan doctores en nuestro propio Centro de Investigación. Nada podía satisfacer más, evidentemente, a este Consejero que todo nuestro personal titulado superior fuera a muy corto plazo doctor, por lo que eso supone de propio reconocimiento en lo que es la comunidad científica.

Entendemos que hay que ir a una investigación aplicada, no podemos permitirnos el lujo en esta Región, en materia de investigación agraria, ir a otro tipo de investigación que no sea la que pueda contribuir a la mejora económica de nuestra agricultura y nuestra ganadería, y entendemos y se ha tratado de lograr; en este momento tenemos cuatro fincas experimentales ads-

critas al Centro Regional de Investigaciones Agrarias más las tres de los centros de capacitación y experiencias agrarias que hay que tener una infraestructura de instalaciones en campo, porque aquí hay diversos microclimas y diversas comarcas con actitudes distintas para los cultivos y, evidentemente, pretendemos continuar en esa línea de incrementar los recursos destinados a la investigación y estimular a todo el conjunto de la comunidad científica para hacerlo. Me parece una propuesta muy interesante la que se ha formulado en esta materia por parte del Portavoz del C.D.S., están un poco todos esos temas pendientes del desarrollo del acuerdo marco que se suscribió por parte de la Comunidad Autónoma, como conjunto, con la Universidad de Murcia, en este momento se está trabajando en materia de desarrollo de ese acuerdo marco. Caso de que, bien, a una escala general no se lograra, quizá puede haber dificultades por el hecho de que la investigación en general, bueno, el Estado a través de la Ley de la Ciencia se reservó una serie de competencias mientras que en investigación agraria hay competencias asumidas por la Comunidad Autónoma, quizá habría que adoptar el camino de llegar a acuerdos específicos en esta materia.

Perdón, trataré de ser más breve.

Bien, en este momento, si me permite, le contestaré fuera de esta sesión a estas otras cuestiones en las que hacía referencia.

Lo que sí le diré en cuanto al tema de inundaciones es que el acuerdo tomado por el Consejo de Ministros hace dos viernes supone dotar 1.500 millones para la indemnización de seguros agrarios, con motivo de las inundaciones, es decir que dentro de las medidas que escalonadamente han sido tomadas por el Gobierno de la Nación en relación con las inundaciones del pasado mes de septiembre, se ha tomado una decisión reciente que ya está instrumentada para subvencionar al consorcio de compensación y que se haga cargo de las pólizas, es decir que haya indemnización para aquellos investigadores que tuvieran suscritas líneas de seguros agrarios.

En cuanto al retraso en ayudas fitosanitarias le tengo que decir que por parte nuestra está despachado al cien por cien la orden de pago de todas estas ayudas, e imagino que por parte de la Pagaduría Regional se hará, o se estará haciendo en este momento, o se hará a la menor brevedad posible.

Bien, y las otras cuestiones de éstas, finales, se las contestaré aparte porque en este momento no tengo datos suficientes.

Bien, yo le quiero agradecer al Portavoz del C.D.S., porque es realmente estimulante, ¿no?, que en un debate de estas características, Portavoces de la oposición puedan ver alguna iniciativa, es decir, qué se está haciendo unos caminos. Se puede coincidir o no en las metodologías, pero, en fin, es realmente yo creo que gratificante. Le agradezco muy vivamente esa cuestión.

Evidentemente, bien, el tema de la renta es un tema importante. En definitiva, todo lo que se haga en una política agraria pues debe de tender al incremento de las rentas de los agricultores. Parece que las rentas, según los datos de que disponemos y aunque todavía no tenemos el avance de macromagnitudes del pasado año, pero todo parece apuntar que estamos en un crecimiento en cuanto a rentas, pues, en torno, según los años, de un nueve, de un diez, de un once por ciento en la Región. Evidentemente esos datos, yo coincido con su señoría, pueden enmascarar el que haya desequilibrios en cuanto a que esas rentas puedan ser más altas en aquellos que tienen más y bastante más bajas de la media en aquellos pequeños agricultores o ganaderos.

Evidentemente, la política que tratamos de desarrollar, yo no sé si lo conseguimos, sí pretende corregir esos desequilibrios intercomarcales en el seno de la Región, al menos con los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma el Gobierno Regional trata de manera decidida, insisto, no sé si lo conseguiremos, dotar recursos para la corrección de esos desequilibrios. En algunos casos podemos tener la limitación de que fondos comunitarios que nos gustaría, de FEOGA - Orientación me refiero, que pudieran ir a determinadas zonas, pueda haber una limitación por razón de normativas comunitarias. Desde luego, sí le puedo asegurar de que tratamos con los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de incidir sobre esas rentas.

Yo decía en mi primera intervención el dramático contraste que hay en esta Región entre el regadío y el secano y, evidentemente, desde luego, en la posición de nuestro Partido el secano nos preocupa fundamentalmente más que el regadío, se lo puedo asegurar. Por eso, por ejemplo, en el tema del viñedo en el cual el objetivo que se trata con esos recursos comunitarios de los programas de reestructuración en el marco de operaciones colectivas con esos mil doscientos y pico millones de financiación comunitaria, bueno, ¿qué se pretende?, pues mejorar la calidad vitícola para que pueda hacer una mejora además de la calidad vinícola, en definitiva, y ahí entran nuestras actuaciones que se están desarrollando a través de la bodega experimental, a través del Laboratorio de Enología que, bueno, la antigua Estación Enológica ha sido reconvertida dotándola de una instrumentación moderna y adecuada

que permita que las bodegas puedan ejercer su control analítico en ese instrumento de la Administración Regional, dentro de un programa que lo que pretende es mejorar la calidad de los vinos para que, mejorando el precio del vino, en definitiva, pueda mejorar el precio de la uva. Parece que, bueno, esa línea de trabajo es interesante, el precio de la uva ha pasado en tres años del orden de 1'30 a las 2'80 ó 2'85 pesetas kilogramo; bien, parece que esta línea es una línea interesante, más luego todo el sistema de promoción de las denominaciones de origen y la promoción, coordinadamente con otros entes de la Administración Regional, en este caso concreto el Instituto de Fomento, de la promoción de nuestros vinos en los distintos mercados.

Es una manera de actuar, entendemos, decididamente sobre el secano, porque el secano no tiene soluciones únicas, ahí tiene que jugar un papel importante las producciones alternativas, y yo me refería en zonas marginales de cereal, bien, los arbustos forrajeros; se ha hecho un esfuerzo de investigación muy notable por los investigadores de esta Región, la Estación de La Alberca es centro europeo en esa materia de arbustos forrajeros y entendemos que hay que aprovechar, y parece que hay muchas posibilidades para la ganadería de aprovechamiento de esos arbustos forrajeros porque en definitiva somos deficitarios de alimento para nuestros rumiantes.

Bien, por tanto quisiera insistirle, no se está dando un fenómeno realmente de abandono de tierras en el secano, en el caso concreto del viñedo lo que sí se ha dado..., lo que pasa es que hay que incrementar superficies, en todo caso, en zonas de denominación de origen, o sea, eso es por ahí por donde va el futuro y sería negativo quizá el que una política de intensificación fuese fuera de ese marco y, dentro de ese marco, bien, evidentemente, en los tres últimos años pues ha habido replantaciones o ampliaciones que superan las 1.200 hectáreas en uva de vinificación.

Yo entiendo que todos los recursos que se puedan allegar a las zonas de montaña y desfavorecidas, por muy altos que sean, posiblemente durante mucho tiempo serán insuficientes porque son grandes las carencias y los desequilibrios en que estas zonas se encontraban.

Le puedo decir que, bien, el programa de agricultura de montaña, se constituyó el Comité de Agricultura de Montaña, el Comité ha estado trabajando durante algo más de un año, finalmente, tenemos ya un programa de agricultura de montaña, programa que va a ir próximamente a Consejo de Gobierno para, siguiendo la norma que establece la Ley de Agricultura de Montaña pueda finalmente ir a la Administración Cen-

tral puesto que es un programa que implica a las tres Administraciones Públicas, la del Estado, la Autonómica y la Local, y que es un programa de inversiones en la zona de agricultura de montaña para un periodo de ocho años. Entiendo que puede ser un instrumento importante porque en él se aportan, repito, soluciones no estrictamente agrarias, entiendo que puede ser importante para contribuir a esa corrección de desequilibrios.

Bien, creo que con respecto al tema del agua, vamos, he pretendido contestar antes, no sé si he completado todas las cuestiones que planteaba su señoría.

Esperamos que por parte del organismo de cuenca, y nos preocupa mucho el tema de la sobreexplotación, se ordenen, se delimiten perímetros de acuíferos sobreexplotados, es decir, entendemos que ahí hay que ir a una política de mantenimiento de la riqueza creada, en primer lugar, en lo que concierne a regadíos de aguas subterráneas nuestra posición es que no se puede perder nada de la riqueza que se ha creado y por consiguiente, en definitiva, hay que allegar recursos alternativos a través de una gestión integrada de todos los recursos hídricos con los que en definitiva puede contar la Región de Murcia. Entendemos que hay que integrar esa gestión de recursos para poder lograr ese objetivo de mantener la riqueza creada.

Bien, en cuanto al tema del precio del agua del trasvase, yo lo que le puedo decir es que me parece que hay posibilidades incluso de que, bueno, a través de disposiciones que salieron no hace mucho con relación a las tarifas eléctricas y haciendo los adecuados estudios es un tema en el que la Consejería está dispuesta a colaborar con el Sindicato Central de Regantes del Trasvase, hay posibilidades de que determinado tipo de tarifas que salieron con vocación industrial y de utilización de energía, por ejemplo, en el periodo de verano que casualmente es el periodo de mayor utilización de energía para regadíos pudiera, insisto, previos los estudios adecuados, y con independencia de otro tipo de planteamientos que se están haciendo desde nuestra administración hidráulica regional, es decir, la Dirección de Recursos Hidráulicos con el Ministerio de Obras Públicas, pero, como administración agraria estamos propiciando el que se desarrolle un estudio de la posibilidad de abaratar costos de energía con la utilización en definitiva de normativas, de decretos vigentes en materia de costo de energía y tarifas alternativas.

Bien, coincido con su señoría en que hay que acelerar el proceso de expansión de las organizaciones de productores y que lo que hay que expandirlas es en cuanto a número de socios, o sea, entendemos que qui-

zá no sea conveniente una organización para cada producto en cada pueblo, eso nos parece contraproducente, se ha tratado de aglutinar desde la labor movilizadora que hemos pretendido ejercer, que en la zona del noroeste hubiera el mínimo número de entidades, porque eso es bueno para la concentración de la oferta pero, desde luego, lo que sí hemos apoyado y lo pretendemos hacer de manera decidida es a esa cooperativa de segundo grado, en donde en definitiva los socios son las propias cooperativas, como elemento de integración de esa oferta y, además, para que se disponga de una oferta más diversificada de productos porque, dado el proceso de integración que se ha tenido en la distribución a nivel europeo, es bueno que nuestro catálogo de oferta sea diversificado y aglutinando las mayores cantidades de producto posible. Y, por supuesto, tenemos la intención, si sus señorías lo permiten con la Ley de Presupuestos del próximo año, de incrementar las dotaciones, los recursos que se destinen a toda esta operación de fomento cooperativo, de consolidación de empresas agrarias que sean organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

Bien, no sé si me queda alguna cuestión.

Evidentemente no pretendía, señoría, que la exposición fuera exhaustiva, yo entiendo que sobre política agraria se podrían tener muchas, quizá, sesiones monográficas, ¿no? Alguien me decía: «No has hablado de la pesca». Bueno, he entendido que se refería a política agraria y no a política pesquera, evidentemente se puede hablar de muchas cuestiones en esta Región en el ámbito del sector primario y en el ámbito concreto de agricultura y ganadería.

No somos meros ejecutores de lo que establece el Estado. Su señoría está, yo creo que en esto, quizá no bien informado; verá. En temas de inversiones importantes como son las inversiones que puedan venir a través del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, pues resulta que las decisiones se toman en común y normalmente son a propuesta de la Administración Regional aunque en algún caso, bueno, se llegue a algún acuerdo, porque obviamente el I.R.Y.D.A. puede tener interés en desarrollar en esta Región algún tipo de actuación, pero le puedo asegurar que todos los años hay una dura negociación entre esta Administración Regional y el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, y digo que dura negociación porque evidentemente todas las Comunidades Autónomas tratamos de negociar lo más ventajosamente posible para nuestras regiones. Le puedo asegurar que de momento vamos por encima en esa materia de, digamos, los índices que nos corresponderían, ese dos y pico por ciento que nos correspondería de acuerdo con los indicadores con los que

se suelen distribuir ese tipo de financiaciones, estamos de momento bastante por encima, pero le puedo asegurar que no somos meros ejecutores sino que se participa y de una manera decidida en la toma de decisiones de esas cuestiones, igual que en otras áreas de transferencias finalistas de diversas áreas del Ministerio de Agricultura, pues, hay una toma de posición y en definitiva una co-participación en la distribución de los recursos y la orientación en definitiva de esas actuaciones que están financiadas por la Administración Central.

Bien, no he pretendido hacer un discurso optimista o triunfalista, yo creo que hay una realidad de una agricultura que va en progresión, eso parece, bueno, parece que todos los indicadores económicos apuntan hacia ello, y soy consciente de que ésta es una agricultura en la que hay que trabajar mucho, muchísimo, la Administración Regional y los propios agricultores y ganaderos porque hay que lograr esa vertebración y esa consolidación de una agricultura competitiva, una agricultura diversificada y una agricultura sobre todo en que las relaciones entre la producción, la comercialización y la industria sean unas relaciones fluidas, no sean unas relaciones como han sido desgraciadamente hasta el presente, en muchas ocasiones, que han sido unas relaciones de confrontación. Por consiguiente hay mucho que avanzar, entiendo, en esa agricultura, pero creo que también se puede constatar, señorías, en este momento que se va avanzando en ese proceso de mejora de las condiciones de nuestro sector agrario.

Bien, en cuanto a la ejecución de presupuesto, yo, señorías, me parece que no manejamos convenientemente los datos, verá. Hay actuaciones de cierta importancia, por ejemplo, en el tema de desarrollo agrario que es la parte, digamos, inversora fundamental de la Consejería de Agricultura que usted conoce por su condición de titulado superior y de materia de ingeniería que las obras se proyectan, sufren un proceso de contratación, y el proyecto conlleva unos plazos de ejecución y hay que proceder a unas certificaciones en función de obra realizada. A lo largo del año se ponen en marcha muchas obras y si nosotros —y esto creo que es algo claro—, si analizamos los presupuestos en cómputo exclusivamente del ejercicio anual, pues resulta que esas inversiones, sobre todo las plurianuales, es decir, las de cierta envergadura, es posible que lo certificado en un año no coincida con lo que se presupuestó por esos motivos que le digo, por ejemplo, en obras de determinado monto hay hasta que publicar, como sabe, el concurso en el Boletín Oficial de las Comunidades Europeas, pero las obras se ponen en marcha y cuando analizamos la ejecución de presupuestos en periodos adecuados se ve que son obras que se han ejecutado y que se ejecutan al cien por cien.

Me cita otros casos en los cuales, bueno, hay que distinguir, por ejemplo, industria agroalimentaria, qué es lo que se ha ejecutado de lo que eran recursos propios de esta Comunidad Autónoma, es decir, puestos a disposición de la Consejería en la Ley de Presupuestos o lo que son recursos que nos llegan para pagar, por ejemplo, del Decreto 1462 del Ministerio de Agricultura que nos manda para que pague la Consejería de Agricultura las subvenciones del propio Ministerio y, obviamente, de acuerdo con las normas de la Hacienda del Estado y de la Hacienda Regional no se puede pagar una subvención de esas características hasta que no se ha terminado la obra por parte del beneficiario, de la empresa beneficiaria de la subvención, y se certifica por tanto la terminación correspondiente de las obras. Yo eso lo quiero señalar que hay que distinguir entre lo que es la resolución de expedientes propios de subvenciones, es decir, concesión de subvenciones, y lo que es sobre todo en esa materia de Capítulo VII, y no sólo en industria agroalimentaria sino en otras ayudas a la mejora, ¿eh?, que requieren el que por parte de los beneficiarios se ejecuten determinado tipo de obras, requisito sin el cual no es posible que se intervenga el gasto y se proceda al pago. Yo invitaría a su señoría a analizar el grado de ejecución desde esa perspectiva que le menciono. Y, por otro lado, hay líneas de subvención que tienen unos plazos, es decir, se dan unos plazos, y en muchos casos su señoría conoce que al agricultor o al ganadero hay que ayudarle, incluso, y para eso están los servicios comarcales de la Consejería, los especialistas de Extensión Agraria, para ayudar al agricultor y al ganadero a efectuar sus planes de mejora, es decir, a la redacción de esos proyectos de mejora de las instalaciones.

Bueno, yo no sé si tenemos imaginación o no en el tema del agua, he mencionado alguna de las actuaciones que se están teniendo como, digamos, experiencias piloto, y bueno, y en el caso de la depuración ya se hizo por parte de la Consejería de Agricultura una experiencia piloto en depuración y ahora lo que se está haciendo es un proyecto de envergadura porque es la tercera depuradora mayor del mundo de lagunaje, ¿no? En el tema de la desalación le he mencionado las ideas con las que trabajamos. Y en los temas de optimización del uso del agua yo no sé si tenemos imaginación suficiente, o no.

¿En El Carche? Bueno, pues en El Carche desgraciadamente no se ha encontrado el agua que había en las expectativas y en los estudios previos del Instituto..., antes se llamaba Instituto Geológico y Minero, ahora tiene otro nombre, que parecía que se podían encontrar y, bueno, es lamentable puesto que hubiera sido una buena solución para determinadas zonas de

Abanilla y de Jumilla. Y bien, con ello, no renunciamos a continuar en esa labor de tratar de promocionar el mantenimiento de la riqueza creada, insisto, en aquellas zonas donde hay dificultades para mantener la riqueza creada que se sigan haciendo sondeos e investigaciones de aguas subterráneas.

Bien, en cuanto al incremento del regadío quizá habría que analizar por qué en determinados años previos a la llegada de las primeras aguas del trasvase y en donde muchas plantaciones frutales y de cítricos se pusieron en marcha, incluso, regándolas con cubas, bueno, con la expectativa de que posteriormente esa zona que era regable y que estaba incluida en el trasvase se iba a dotar con agua del trasvase, en definitiva, hubo una cierta anticipación en muchos casos de la puesta en marcha de regadío, para esos años de no producción de las plantaciones jóvenes y de escaso requerimiento hídrico cubrirlos de la manera que se pudo hasta que en plena producción llegaran con las aguas del trasvase. Habría que analizar quizá esas cifras para ver el crecimiento del regadío, en cualquier caso, pues parece que en los últimos diez años ha habido próximo a la duplicación de las superficies de regadío, del orden de un, me parece, setenta y cinco - ochenta por ciento.

En cuanto a las superficies, bueno, pues parece un crecimiento. Yo creo que en este momento merece la pena hacer una reflexión si se debe de ir a crecimientos indiscriminados de regadío o hay que analizar muy seriamente esas políticas de incremento de regadío, no vaya a ser que podamos desequilibrar determinadas producciones que en este momento puedan estar en puntos de equilibrio entre la oferta y la demanda, y por una lógica pasión que tenemos en esta Región de crecimiento del regadío pudiéramos crear problemas. Es decir, entiendo que hay que ser selectivos y sólo previo estudios de mercado y sobre todo estudios de mercado a largo y medio plazo se puede continuar en esa dirección, sobre todo teniendo en cuenta que tenemos una superficie del orden de las sesenta o setenta mil hectáreas de regadíos de aguas subterráneas que, insisto, entendemos que la política que hay que desarrollar es de consolidación de ese regadío.

Bien, en cuanto a concentración parcelaria, pues, le tengo que decir a sus señorías que en la zona regable primera, y son tres mil hectáreas las que se han sometido allí a proceso de concentración, pues, la realidad es que ha sido un proceso que parece que ha funcionado con normalidad, las incidencias que se han tenido han sido mínimas y, desde luego, muy inferiores a las que, bueno, son normales en estos procesos, teniendo en cuenta que ya suelen ser procesos de cierta conflic-

tividad cuando es una concentración parcelaria en secano, es mucho más lógicamente en regadío, pero sobre todo porque aquí, en esta Región, esa cuestión había estado absolutamente abandonada y realmente yo entiendo que quizá sus señorías reconozcan que ha sido este Gobierno Socialista el que esa medida que parece importante para evitar el minifundio y para evitar la atomización de las explotaciones y, sobre todo, para hacer rentables los cuantiosos recursos públicos, es decir, de todos los españoles, que se han invertido en las zonas regables para hacerlos fructificar en el crecimiento de la economía, parece que era un proceso que había que desarrollar, sin embargo estaba ahí parado muchos años, y eso ha creado una complejidad añadida a lo que suelen ser los procesos de concentración parcelaria por el nivel de sucesivas transmisiones de propiedad que se habían dado, incluso, bueno pues, como consecuencia de transmisiones patrimoniales e, incluso, pues, partición de parcelas; en fin, ha sido un proceso no exento de gran complejidad. Yo creo que su señoría conoce esa cuestión.

Bien, en la zona del campo de Cartagena se va avanzando, dos sectores se han completado y en las sucesivas fases de ese laborioso proceso está el resto de la concentración parcelaria pero, en este año, le puedo decir como dato, me parece recordar que son del orden de 65 millones de pesetas lo que se han invertido en los trabajos de concentración parcelaria, pues, desde los estudios de base hasta los amojonamientos finales de los lotes de reemplazo, y vamos a continuar en esa línea porque nos parece que es positivo para la agricultura del campo de Cartagena.

Bien, yo le dije en los kilómetros noventa, me parece que fue el dato que dí de kilómetros de caminos rurales que se invertían en este año, es decir, se ha contratado más de noventa kilómetros pero la financiación correspondiente al ejercicio de este año, porque algunas de las obras son plurianuales, representa noventa kilómetros.

Bien, con respecto a los cítricos, su señoría no ignora que en un momento determinado se eliminó el limonero de las ayudas para la compra de plantones libres de virus, ¿no?, o sea, la línea de lucha contra la tristeza, y se incluyeron dentro de las variedades preferentes especies y variedades de las que yo he mencionado en la intervención anterior. Entiendo que en este momento, quizá, que esta Región desarrollara una política de reducción de la superficie de limonero, pues incluso podía ser negativa porque salvo que esa política fuera asumida por el resto de Comunidades Autónomas nos podríamos encontrar con la paradoja de que los limoneros que se sustituyeran por otro cultivo en

la Región de Murcia fueran plantados en regiones vecinas y, por ejemplo, en la región más vecina que tenemos; por consiguiente, y parece que sólo mediante acuerdos que sobrepasan el plano de una Comunidad Autónoma sería interesante esa estrategia que en este momento parece que, incluso, comentándola con los sectores, el sector cooperativo o los sectores de la comercialización y exportación, pues, parece que no es una medida que el propio sector demande en este momento y por tanto lo que se ha hecho que ha sido parar, frenar ese crecimiento porque en menos de diez años se había multiplicado por ocho la producción; por tanto parece que eso era un crecimiento excesivo, una tasa de crecimiento excesiva, y frenarlo parece que resulta muy conveniente.

Bueno, vamos a ver, porque es que han sido tantas las preguntas que se me lían los papeles.

Bueno, en cuanto a la sanidad animal, yo lo que le puedo decir es que hemos más que doblado los recursos y lo que hemos conseguido de financiación externa a la Comunidad Autónoma para el saneamiento ganadero, y este año se ha saneado, se está saneando en conjunción con las organizaciones del sector, las agrupaciones de defensa sanitaria del sector que, por ejemplo, en vacuno de leche pues es que ha habido que crearlas, ya se han creado, están funcionando, tienen sus técnicos y se hace conjuntamente la labor de saneamiento, se chequean los animales, se hacen los análisis en nuestro Laboratorio de Sanidad y Producción Animal y se sacrifican y se indemniza el sacrificio complementando, en el caso del vacuno de leche, la subvención del Ministerio de Agricultura para que lo que perciban los ganaderos les permita la reposición con ganado sano, ganado de calidad, y se está consiguiendo con ese instrumento, incluso, con menos vacas de las que tenía inicialmente la explotación, pues, hasta duplicar o más que duplicar la producción lechera de esas explotaciones, y es un proceso en que el saneamiento del vacuno de leche de la Región el año 90 va a quedar completado porque se ha logrado ese acuerdo. Cuando los sectores colaboran pues es claro que se puede conseguir, hay más garantía de que se consigan los objetivos y en menos tiempo.

Y en la brucelosis ovina y caprina pues, la verdad es que se ha hecho la misma operación, vertebrar el sector, constituir las agrupaciones de defensa sanitaria y, este año, se ha incrementado de una manera verdaderamente espectacular el trabajo que se está desarrollando en ese campo que, lógicamente, va complementado con las acciones que a través de la Estación de Mejora Ganadera, pues, los expertos en esos temas están desarrollando con el Núcleo de Control Lechero, con

la Asociación de Criadores de la Raza Murciano-Granadina, incluso, en este momento, técnicos nuestros están en temas de trasplante de embriones, y no solamente en cuestiones de inseminación artificial, etcétera. Tratamos, en definitiva, de mejorar la calidad de nuestra cabaña y de apoyar el precio de la leche de cabra, en concreto, que ha sufrido un incremento constatable claramente y muy importante, pues, ¿a través de qué?, a través de potenciar los quesos de cabra. En esta Región ése era un tema que estaba prácticamente inexplorado, y hemos promocionado que existan empresas, sobre todo empresas familiares, empresas pequeñas, artesanales en la mayoría de los casos pero con instalaciones modernas y con formación que adquieren en la Quesería Artesanal que se estableció en la Estación de Mejora Ganadera de Guadalupe.

Bien, en cuanto al tema de la peste equina. Bueno, tenemos pocos caballos, pocos burros y, desde luego, no parecía haber una motivación, una motivación científica racional para que aquí pudiera detectarse un caso de peste equina; tomamos la decisión que para estas cuestiones, puesto que hay un laboratorio de referencia, que sea el laboratorio de referencia el que clarifique la cuestión. Se ha hecho una de las opciones que se tenía, establecer una franja de seguridad en el límite con Andalucía puesto que en Andalucía sí se habían producido focos de esa enfermedad. Tampoco nos parece en este momento necesario ampliar esa cuestión porque en definitiva una vacuna de virus vivos, que no hay una garantía absoluta de que ningún animal vacunado, por el hecho de tener esa presencia de virus vivos, no pueda tener la enfermedad, bueno, pues no existiendo ningún elemento objetivo de riesgo pues parece que no debemos de jugar con ese tipo de vacunaciones puesto que, en definitiva, esa presencia de virus vivos en los animales cualquier test serológico la detectaría y por consiguiente en un futuro más o menos inmediato podría limitar la capacidad del tráfico y del comercio pecuario en esa materia, incluso, con Comunidades, no ya con el exterior sino con Comunidades Autónomas que están muy próximas.

Bien, no sé si me he dejado alguna otra cuestión.

Y en cuanto al Portavoz del Grupo Socialista me hace unas preguntas concretas. Desde luego, coincido con su señoría en la necesidad de incrementar la motivación de los productores de almendra, es un sector con un índice muy elevado de agricultura a tiempo parcial. En este momento tenemos tres organizaciones de productores, mencionaba en la primera intervención que algo más del treinta por ciento de la producción, del orden de las 9.000 toneladas, están ya comercializadas en común a través de estas tres organizaciones de pro-

ductores que se han creado, una ya existe, bueno, existía como cooperativa, «COETO», que se han calificado el pasado mes de Agosto, y en este momento nos consta que hay algún proyecto bastante avanzado de constitución de alguna nueva entidad en este sector. Somos conscientes de que en la medida que el sector se vertebrase va a ser, incluso, que se logre un entendimiento, y en eso se está trabajando en este momento entre las entidades, de manera que tengan una estrategia común de comercialización, y por qué no decirlo, incluso, de exportación; desde luego el apoyo del Gobierno Regional como lo están teniendo hasta este momento lo van a continuar teniendo para la constitución, para tener su cincuenta por ciento de subvención a las infraestructuras que tengan que construir estas entidades y para la incorporación de socios a las mismas unido a los otros elementos del Plan de Mejora de la Producción que sus señorías conocen porque he tenido oportunidad de exponer en alguna otra ocasión en la Cámara.

Bien, en cuanto a la flor cortada y la planta ornamental se puso en marcha por la Consejería un programa de mejora tecnológica del sector, o sea, nos parece que era un sector que estaba creciendo, que aporta algo más de 2.000 millones de pesetas, perdón, en este momento cerca de los 4.000, a la producción final agraria, pero que corríamos riesgos en cuanto a un predominio monocultivo de clavel, parecía preocupante, y primero a través de la investigación y la experimentación se ha sentado la base y se ha puesto a disposición de los floricultores una amplia gama de producto diversificado que se puede desarrollar. Yo creo que ha sido bueno el trabajo que han desarrollado los investigadores y los técnicos de los centros de capacitación en este trabajo de investigación-experimentación y en el trabajo de puesta a disposición de transferencia tecnológica al sector y, lógicamente, como instrumento se puso en marcha, puesto que flores de calidad requieren una tecnología de invernadero y de producción más sofisticada, más costosa de la que son los invernaderos de tipo parral, habituales, o el cultivo al aire libre, pues, instrumentos financieros para que se pueda producir esa mejora, esa modernización y esa producción de flores de calidad en la Región, y el apoyo, lógicamente, al movimiento cooperativo ya se había hecho a través de la Administración Regional que en su día apoyó, en Junio del 86, el que por la Comunidad Europea se financiaran los dos mercados de flores que existen en la Región, «FLORSURESTE» y «MERCAMURCIA», y también apoyo a la constitución de cooperativas que están funcionando y que en la mayor parte de los casos son cooperativas de jóvenes que se han integrado en la agricultura a través de la floricultura, cooperativas de jóvenes que están operando y produciendo y comercializando en este sector.

Y no sé si en el tema de investigación han quedado sus preguntas formuladas.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. JOSE MATA FERNANDEZ)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Se abre un turno de intervenciones.

El Sr. Martínez tiene la palabra.

Sr. MARTINEZ SANCHEZ:

Sr. Presidente. Sres. Diputados:

En la contestación que me daba el Consejero de Agricultura posiblemente se le ha pasado por alto un tema que yo relacionaba como de interés que, en cualquier caso, creo que es importante que se comprometa ante la Cámara en su acción de Gobierno para llevarlo como propuesta al Consejo de Gobierno, me refiero al tema del crédito agrario. Decíamos que el nivel de endeudamiento del sector agrícola en la Región de Murcia estaba cercano al 25 %, cuando lo corriente en los países comunitarios es que esté rondando el 15 y eso supone un factor de agobio, un factor de explotación y de falta de competitividad de nuestros productos agrícolas con respecto a los de nuestro entorno europeo, por eso sería conveniente que no solamente la Administración Central sino también de una forma subsidiaria la Administración autonómica ayudara a reducir de una forma apreciable esas tasas de interés del crédito agrario, evitar que el dinero del campo vaya a financiar a otros sectores y, en ese sentido, sería preciso arbitrar medidas jurídicas y políticas para que los sindicatos agrarios y las cooperativas ejerzan un control mayor sobre las cajas rurales y el Banco de Crédito Agrícola. Decía que era simplemente lograr que el Consejero diera su opinión al respecto y pudiera de alguna forma comprometerse ante esta Cámara.

Lleva razón el Consejero cuando dice que semanalmente se da una amplia información de todo lo que es la situación agrícola y de los distintos sectores de la agricultura regional, no solamente el informe semanal que publica la Consejería y que se reparte de una forma amplia sino también la publicación en los medios de comunicación escritos. De todas formas, yo creo que no es suficiente, o me voy a explicar mejor, creo que no llega suficientemente a los pequeños agricultores; había que ingeniar alguna forma, quizá a través del medio televisivo, para que esa información pudiera lle-

gar a los pequeños y medianos agricultores, porque esa información es fundamental porque los ciclos de escasez y de superproducción que son propios de una agricultura que está desorientada están perjudicando al agricultor y solamente benefician a los especuladores y solamente pueden beneficiar a un Gobierno que esté interesado en dar un producto barato a costa del sacrificio de los agricultores.

Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. JOSE MATA FERNANDEZ)

Muchas gracias.

Sr. Egea.

Sr. EGEA IBÁÑEZ:

Sr. Presidente. Sres. Diputados.

Yo agradezco la intervención del Consejero en la cual ha respondido a algunas de las cuestiones planteadas, tal vez no todas porque han sido muchas, o tal vez al tomar las notas correspondientes pues alguna puede haberse olvidado y, a la vista de ello, en mi intervención tengo que manifestar algunas cuestiones que estimo de interés.

Yo, desde luego, he manifestado que las acciones de la Consejería algunas son acertadas y, desde luego, están contribuyendo al desarrollo de la agricultura regional, y no me cuesta ningún trabajo, ni me duelen prendas decirlo, porque es así y, por lo tanto, no muestro una visión catastrofista sistemáticamente de lo que hay. Tal vez es que algunos que intervienen, pues, o no entienden bien las cosas o no las interpretan y consideran que es que todos exponemos visiones catastrofistas, que no es así. Lo único que está haciendo el C.D. S. en este tipo de intervención es ver si se pueden hacer algunas acciones, unas más generales, otras más concretas, para mejorar la situación de la agricultura en la Región de Murcia y, además, no solamente esas medidas o esas acciones que estarían situadas en el corto plazo sino también qué otras acciones podían estar situadas en el medio plazo, de forma tal que pudiéramos evitar situaciones que pueden ser perjudiciales para la Región como, más concretamente, en las cuestiones del secano, es decir, son acciones a medio plazo para evitar situaciones graves que pueden llegar a esta Región.

Inevitablemente tenía que hacer una manifestación, porque aquí se ha dicho que el sector porcino va muy

bien y a continuación se ha dicho: «Pero bueno, ¡jojo! que a lo mejor la cosa cambia», y ciertamente ha mejorado. Ahora, yo diría una cosa, es que ha mejorado y hay una cierta reestructuración en las empresas pero también es verdad que ha habido una cierta reconversión con muchos porcinocultores, los cuales han tenido que abandonar sus explotaciones, y como muy bien alguien ha dicho, dice: «Vamos a ver si entra en la flor cortada para que puedan seguir viviendo de la agricultura»; es decir, estamos reconociendo que toda esa reconversión ha afectado claramente a aquellos que eran más pequeños y que tenían explotaciones menos productivas que han tenido que abandonar, que eran los menos protegidos y que de alguna manera hay que buscarles una solución, y ésta es una situación de hecho.

Con respecto al agua, optimización del agua de la cuenca. Bueno, en cuanto a la optimización del recurso agua nos parece muy bien todas las medidas que se llevan a cabo, pero con respecto al agua, fundamentalmente referido a Mazarrón y Aguilas, una optimización de los recursos de la cuenca me parece muy bien pero no lo veo fácil, es decir, veo fácil que se haga la optimización, lo que no veo fácil es sacar los recursos del agua, porque la cuenca tiene muchas necesidades y eso, además, puede empalmar perfectamente con la exposición que ha hecho el Sr. Consejero de decir: «Bueno, y hay que tener en cuenta que determinadas zonas que se han regado con aguas subterráneas, que han sido sobreexplotadas, en el momento en que se racionalice el consumo del agua subterránea va a tener que disminuir la superficie y vamos a ver qué alternativa o qué recurso damos para no tener que abandonar esas explotaciones». Por lo tanto, a mí esa solución de que puede haber más agua para Mazarrón y Aguilas a través de la optimización del agua en la cuenca del Segura no la veo clara y creo que, desde luego, la solución está en el agua del trasvase Tajo-Segura, para lo cual, obviamente, tenemos que resolver el problema del déficit hídrico y tendremos que tener mayores dotaciones de agua. Y a mí no me parece mal que se busquen soluciones sobre la depuración de las aguas residuales, o de las aguas salobres, etcétera, me parece muy bien pero creo que eso no va a ser suficiente siempre que, obviamente, se pongan en marcha los regadíos que es de esperar.

Y en cuanto a las posibilidades de que si se incrementa el regadío puedan plantearse determinados problemas en las producciones agrícolas... Es posible, pero eso no significa que otros países, ni otras regiones estén dispuestas a producir y a competir con productos agrícolas parecidos o sustitutivos, el problema en la agricultura, como muy bien sabe que se puede aplicar más concretamente a la almendra, es producir más

barato o producir mejores calidades al mismo precio y, sobre todo, entrar en el mercado fuera de estación, y ésta es en el área que nos tenemos que manifestar y, en consecuencia, yo no vería de entrada tan graves problemas a la expansión del regadío.

Con respecto al tema de la investigación, bueno, yo he hecho una propuesta muy concreta. Yo no digo que no haya habido un aumento en los esfuerzos presupuestarios para incrementar la investigación, lo cual es lógico y le elogio al Sr. Consejero, sino, lo que estoy diciendo es si podíamos conseguir una coordinación a través de una comisión asesora entre lo que es la investigación dependiente de la Comunidad Autónoma, la propia Consejería, entre lo que es la investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y lo que es la investigación que lleva a cabo la Universidad, por lo tanto pudiera constituir una comisión en ese marco.

Los desequilibrios comarcales. Yo entiendo que la Consejería esté haciendo esfuerzos, grandes esfuerzos en corregir los desequilibrios comarcales y es muy posible que un análisis detallado de los fondos presupuestarios vea la gran preocupación por el secano, lo que pasa es que el problema que plantea ello es grave y además tiende a agudizarse. Es decir, el problema es que nosotros decimos: vamos a defender fundamentalmente la renta de los agricultores, y lo que nos encontramos es que las rentas que tienden a bajar son precisamente de aquellos agricultores que menos rentas tienen porque son los que están en el secano, porque aquellos agricultores que están en el regadío son aquellos, y sobre todo con nuevas explotaciones, los que tienden a incrementar sus rentas y por lo tanto los desequilibrios tienden a ir hacia determinadas comarcas. Por lo tanto, yo entiendo que la Consejería tiene interés en esa cuestión y que está haciendo esfuerzos, pero permítame que deberíamos de buscar más ayudas de la Comunidad Europea, como ha anunciado, o bien del Estado español porque ciertamente la responsabilidad de todo lo que ocurre en la agricultura no es de la Consejería, y de eso somos conscientes, lo que pasa es que ahora mismo el Gobierno Regional no solamente tiene sus fondos presupuestarios sino que, a su vez, tiene que acudir a las aportaciones del Estado nacional y cuál es la política del Ministerio de Agricultura en relación a aquellas cosas que nos afectan y, exactamente, cuáles son las ayudas que estamos recibiendo de la Comunidad Europea. Por lo tanto, ésta es una cuestión importante porque los desequilibrios van hacia aquellas zonas que son más pobres y además las rentas que tienden a bajar son los que menor nivel de renta tienen.

El viñedo, es cierto, es cierto que se ha mejorado el precio pero yo tengo informaciones, no lo sé, Sr. Con-

sejero, es que también es verdad que los diferenciales entre el precio de los otros países comunitarios en España también aumenta, es decir que ha mejorado el precio en España pero también ha incrementado el precio en otros países comunitarios.

Los precios del agua que pueden mantenerse a través del problema de la energía industrial o que la energía puede tener menores costes... Mientras esa razón sea suficiente, o esa causa sea suficiente para que el precio del agua se mantenga nos parece bien, pero tal vez esa causa puede tener un tiempo corto en detener la contención de los precios del agua que, realmente, son elevados si comparamos, además, con lo que puede ocurrir en otras regiones españolas.

En cuanto al asociacionismo agrario estamos de acuerdo, hay que acelerar eso, es cierto que en Murcia se han constituido más, yo he oído hablar de que en la Comunidad valenciana muchísimos más, es decir que si en Murcia pueden haber aparecido 8, 10, 12 ó 20, no sé cuántas, en Valencia pueden haber aparecido del orden de 100, también la Comunidad es más amplia, pero ese proceso de la creación de las OPAs está, y lo que yo creo es que, aparte de eso, está todo el problema relativo a la comercialización y a la gestión empresarial porque, desde el momento en que se constituye una OPA cuya finalidad principal es la de hacer una mayor oferta o conseguir una mayor oferta, conjuntar la oferta, una oferta global mayor, desde ese momento van a aparecer toda una serie de problemas vinculados a la producción, transformación, comercialización y gestión empresarial y, por lo tanto, por eso, le anuncio que presentaré una moción la semana que viene en el deseo de crear un instituto universitario sobre estas cuestiones, el título en concreto sería un instituto universitario agrario, cooperativismo agrario, no se lo digo en este preciso momento pero la semana que viene presentaremos una moción sobre este hecho, porque sospechamos que la Universidad está claramente abierta a esta propuesta y que esto podría mejorar la incorporación de personas especializadas a la agricultura, con lo cual favorecería muchísimo el desarrollo agrario.

Y, manifestarle que nosotros a lo largo de esta intervención, a pesar de sus manifestaciones en la mejora de la sanidad animal, las informaciones desde luego que nosotros tenemos es que el coste de una enfermedad tan conocida como la brucelosis sigue siendo importante y que debería de estar mucho más erradicada que en los momentos actuales y que, por lo tanto, es decir, toda la sanidad animal debería de funcionar con mayor eficacia.

Y luego no ha contestado, tal vez porque no lo ha considerado oportuno o porque se le ha pasado, porque han sido muchas las preguntas, cualquiera de esas razones puede haber sido causante de lo mismo, a si podemos conseguir que los precios de retirada de los productos, entre otros, el albaricoque, el limón, etcétera, vayan subiendo en España y acercándose a los niveles que los precios de retirada tienen para otros países comunitarios. Ciertamente, es que el plazo para la equipación es largo, de acuerdo con lo que se firmó en el Tratado de Adhesión, pero eso no significa que debamos de mantener los porcentajes del 40 ó 50 %, aproximadamente, y podíamos intentar ir a porcentajes del 60 o el 70 %, aunque no pudiéramos llegar al 100 %.

Así pues, los seguros agrarios, desde luego, creo que debería de mejorarse la relación entre la cotización y el riesgo...

Sr. PRESIDENTE: (D. CARLOS LLAMAZARES ROMERA)

Sr. Egea, le ruego que vaya terminando porque ha duplicado su tiempo.

Sr. EGEA IBÁÑEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente en funciones. Inmediatamente termino. Muchas gracias.

Así pues...

Sr. PRESIDENTE: (D. CARLOS LLAMAZARES ROMERA)

Esta Presidencia, Sr. Egea, cuando ejerce como Presidente no está en funciones. Se lo recuerdo.

Sr. EGEA IBÁÑEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

A esta cuestión añadimos, para terminar, las cuestiones correspondientes a los problemas tradicionales que hemos hecho mención sobre el secano y sobre el regadío y, por lo tanto, las medidas que se han adoptado en términos generales nos han parecido adecuadas, algunas de las que ha adoptado la Consejería, pero hay que insistir en estas cuestiones y sobre todo las que nosotros planteamos desde el C.D.S. y prever qué va a suceder en el futuro en algunas cuestiones importantes para la agricultura.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. CARLOS LLAMAZARES ROMERA)

Muchas gracias, Sr. Egea.

En este nuevo turno de cinco minutos, por el Grupo Popular tiene el uso de la palabra el Sr. Cánovas.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Después de este amplio debate, este estado de la Región agrario que estamos celebrando esta tarde, yo creo que se hacen necesarias ciertas puntualizaciones con el fin de concretar las cuestiones que en nombre del Grupo Popular aquí planteo, y quería explicar al Consejero y a la Cámara, cuando hablaba de sucursalismo, en mi intervención anterior, exactamente lo que quería decir, y no era en plan peyorativo, simplemente decir que desde que se suscribió el Tratado y el Acta de Adhesión a las Comunidades Europeas todo se decide prácticamente en Bruselas que, por otra parte, el artículo 93 de la Constitución dice que es el Estado o las Cortes Generales los garantes de la aplicación de los tratados internacionales y que ello, en mi opinión, quita competencias a esta Comunidad Autónoma y las traslada a otras instancias de manera que, como estamos viendo, nos estamos convirtiendo en meros administradores de fondos que, muchas veces, pese a que se haya afirmado, no llegan con la generosidad que se decía.

En cuanto a mi intervención, en relación con el incumplimiento presupuestario, yo creo que todos en esta Comunidad Autónoma utilizamos los mismos libros y es el libro de liquidación de los Presupuestos de 1988. Matizaciones aparte, quiero decir a la Cámara que estoy utilizando las dotaciones y las previsiones definitivas y decir que, definitivamente, con los créditos incorporados aparece un crédito en «reforma agraria y desarrollo rural» de 1.367 millones de pesetas, de los cuales solamente se han ejecutado 224, de acuerdo con lo que dice en el estado de ejecución la Consejería de Hacienda de esta Comunidad Autónoma y que, en la «Transformación y mejora de regadíos» había previstos 110 millones de pesetas y se han ejecutado 32, y como la única fuente de información que tiene esta Cámara, documental, son los textos oficiales que se remiten a los Diputados, aquí tengo que traerlos, y, si el Sr. Consejero está en disparidad de criterio con eso

lo debe decir aquí y que se rectifiquen, pero que lo rectifique quien corresponda, con lo cual a lo mejor llegamos a la conclusión de que encima las cuentas no nos las dan bien hechas, lo cual sería de una trascendencia, sin duda, grande en esta Cámara. Igual en la relación con la «Producción ganadera», había consignado 178 millones y estamos en «Transferencias de capital», y han ejecutado 57. Entonces, nos parece que hay incumplimiento en las ejecuciones, y entiendo cuál es el proceso pero con todo ese proceso la única conclusión que saca es que, por ejemplo, la capacidad de ejecutar obras, en el 88, de la Consejería de Agricultura ha sido de 224 millones en un tema concreto, pese a que haya una tramitación, pese a que haya una licitación, etcétera, etcétera, y eso al Grupo Popular le parece insuficiente y le parece incoherente con las manifestaciones de apoyo al sector agrario que aquí se están haciendo, porque entendemos que obras son amores y no buenas razones y los números, hoy por hoy, son los que están evidenciando ese incumplimiento. Podría citarles algunos más pero entiendo que, descrito el mecanismo, estamos esperando la correspondiente rectificación, si procede, y nos dirigiremos al Gobierno para que eso ocurra de esa manera.

En cuanto a sus respuestas, pues, señalar que he mencionado un tema concreto, la petición de avales en el campo de Lorca para ejecutar obras públicas, que nos parece una cuestión atípica, novedosa, infrecuente en la ejecución de obras públicas y que no ha tenido suficiente explicación aquí.

Tampoco hemos recibido información en relación con la actuación de «TRACSA». Lo hemos dicho, hemos explicado nuestra opinión al respecto y, entonces, lo que queremos es saber qué convenio tiene esta Comunidad Autónoma con «TRACSA» y por qué se ha firmado ese convenio y qué costo adicional a nuestras obras supone ese convenio; es una explicación que también necesitamos.

Y también hemos citado como cuestión discriminatoria, digamos, el poco caso que se le hace a una asociación de agricultura de montaña constituida desde hace tiempo y que está solicitando, incluso, ser recibida por el Consejero.

En cuanto a la sanidad vegetal, pues sí, yo lo que quería decir es que, realmente, ¿cuántas líneas exentas de virus se han obtenido a nivel regional?, porque eso ya se dijo en la primera intervención y no se ha matizado.

En relación con los pesticidas y la Comunidad Económica no hemos tenido tampoco respuesta.

Y hay un tema importante que no se ha tocado aquí. Vamos a ver. ¿Sabe el Sr. Consejero qué va a ocurrir con el mercado de frutas y hortalizas la próxima semana? ¿Se van a contingentar algunas exportaciones? ¿Qué puede conocer la Cámara en este momento? Porque, sería deplorable que dentro de tres días leyéramos en los periódicos que producciones básicas de nuestra Región están contingentadas. El Grupo Popular quiere información al respecto porque creo que es importante.

También, se ha hablado mucho de la cuestión de flores, y eso, y he de decirle que en algún sector de la Región existe cierta queja con la Consejería de Agricultura por falta de apoyo a actividades, como puede ser San Pedro del Pinatar que fue pionero en jornadas de flor y que eso se ha ido congelando, quizás, en beneficio de otros puntos de la Región.

En cuanto a los déficits hídricos, yo quiero decirlo, es que ustedes se lo llevan planteando todo, o sea, la respuesta me parece reiterativa, ustedes se lo plantean todo pero ya no es hora de plantear, y si digo que falta imaginación es porque yo creo que falta imaginación para decir de dónde vamos a sacar el agua para compensar el gran déficit hídrico que hay en esta cuenca. ¿Cuál es la imaginación que hay al respecto? Sería bueno que esta Cámara lo conociera.

¿El programa de arbustos forrajeros? Pues sí, será pionero de todo lo que queramos decir pero hay que tener en cuenta que la colaboración con la Agencia del Medio Ambiente ahí no ha funcionado, ¿eh?, y que eso en su fase de monte y en su fase de campo está en muchos aspectos absolutamente paralizado.

De la pesca, pues, realmente tampoco es que tenga mi Grupo muchas ganas de hablar, ése es un tema que parece como demasiado doméstico dentro la Consejería de Agricultura, como demasiado aislado, ahí conocemos muy poco, salvo que algunas larvas se mueren, o que alguna gestión se hace con los pescadores para ir a vender o a comprar pescado a otro sitio. La verdad es que eso habría que dotarlo de mayor contenido.

Y yo creo que con todos estos asuntos quedan, un poco, expuestas las interrogantes que, tras la comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura en este estado de la Región, digamos, que estamos viviendo esta tarde en relación con el sector, agrario se nos plantea.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. CARLOS LLAMAZARES ROMERA)

Muchas gracias, Sr. Cánovas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista... Desde el escaño, ¿no?... El Sr. Herencia, por un tiempo de cinco minutos tiene el uso de la palabra.

Sr. HERENCIA BURGOS:

Muchas gracias, Sr. Presidente, por permitirme el uso de la palabra desde el escaño, pero mi brevedad no merece la pena utilizar la tribuna.

Solamente para agradecer las prolijas y clarificadoras explicaciones que el Consejero nos ha ofrecido, a través de las cuales se nos confirma que nuestro Gobierno tiene claros cuáles son los objetivos para la continuación de la mejora en el sector agrario. Así que es por ello que le animamos para que siga naturalmente en ese rumbo, y en ese sentido no vamos a hacer más uso de la palabra en este turno.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. CARLOS LLAMAZARES ROMERA)

Muchas gracias, Sr. Herencia.

El Sr. Consejero tiene el uso de la palabra.

Sr. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA: (D. ANTONIO LEON MARTINEZ CAMPOS)

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías:

Bien, evidentemente algunas cuestiones..., han sido seis cuartillas de anotaciones y, bueno, la verdad es que las gafas bifocales uno no las maneja con adecuada..., siento no haberles contestado en la primera intervención a todas las cuestiones pero no ha sido por falta de voluntad de hacerlo.

Bien, en cuanto al crédito agrario hay que señalar: la Comunidad Autónoma tiene un acuerdo marco con entidades financieras y desde hace dos años, con seguridad, y no recuerdo en este momento si tres, hay un acuerdo específico al amparo de ese acuerdo marco que cada año se potencia con líneas nuevas, ello ya supo-

ne, en definitiva, en esa negociación que tiene la Comunidad Autónoma con las entidades financieras la concertación de unos préstamos a intereses que, en este año para inversiones, han sido del 14 %, han oscilado según el tipo, había créditos de campaña, por tanto líneas de diverso tipo entre el 11'5 y el 14 %. Sobre ese concierto con las entidades financieras en determinadas actuaciones, es decir, en determinadas líneas en que se considera, por ejemplo, el plan de modernización del sector porcino, pues, conlleva seis puntos de interés subvencionado, o el de la flor cortada; es decir, determinadas actuaciones se incentivan con una subvención a los puntos de interés por parte de la Administración y cada año se va incrementando el volumen que se concierta con las entidades financieras, se ha incluido también circulante vinculado a inversiones y créditos de campaña que se han utilizado en algunas actuaciones puntuales sobre todo cuando se trata de propiciar acuerdos entre la producción y la comercialización o la industria.

Bien, también nos consta que se ha alcanzado un acuerdo entre CAJAMURCIA y el Banco de Crédito Agrícola con unas líneas para el sector agrario a intereses que podríamos considerar más reducidos de los habituales del mercado, ¿no?, es decir, en definitiva, CAJAMURCIA va a gestionar líneas del Banco de Crédito Agrícola.

Bien, en cuanto al tema de la información, evidentemente, tratamos con esa información de que no haya o que se reduzcan los movimientos especulativos. Información también se está dando en las comarcas en seis emisoras de radio comarcales, tratamos de llegar al máximo directamente a los agricultores y de difundir a través de las propias organizaciones profesionales agrarias, pero evidentemente hay que continuar avanzando en ese proceso. Lo que sí puedo asegurar a su señoría, Sr. Martínez Sánchez, es que el Gobierno Regional no está en absoluto interesado, sino todo lo contrario, en que haya un producto, un producto barato, todo lo contrario porque con esa información lo que queremos es que los agricultores puedan defender mejor sus producciones conociendo a cómo se están cotizando en los mercados exteriores esas producciones.

Bien, precisamente, Sr. Egea, en el porcino a nosotros nos preocupa que, los precios del porcino sabemos que son cíclicos, responden a ciclos que están estudiados por los economistas, como consecuencia de una bonanza en los precios hubiera despreocupaciones por el sector con el cual habíamos concertado ese plan de modernización y se retrayera la modernización que básicamente está orientada a explotaciones de peque-

ño nivel, no excesivamente pequeño porque difícilmente ese..., o sea, realmente ese ganadero tiene una dedicación muy escasa, realmente, en las actividades ganaderas y ése es el que quizá incluso con una pequeña base territorial en la explotación puede, alternativamente, con una pequeña superficie de invernadero de flor, por ejemplo, tener una dedicación en la explotación familiar que le permita vivir de la renta producida por esa actividad agraria, sin embargo, en la actividad ganadera su dimensión era lo suficientemente pequeña como para verse más bien implicado en procesos de integración que a la larga no son buenos para el productor ganadero de base. Por consiguiente, se pretende que explotaciones que puedan ser viables pero que les falte una cierta dimensión para conseguir esa viabilidad y utilizar las unidades de trabajo-hombre existentes en la explotación familiar puedan alcanzar una situación de mejora y, conectado con el plan, el programa de gestión técnico-económica de porcino puedan mejorar la productividad de la explotación, no ya en las situaciones de años de bonanza sino en las situaciones cuando el ciclo llegue al valle en cuanto a los precios se refiere.

Bien, quizá el tema del agua realmente, bueno, no es una responsabilidad que directamente, en cuanto a recursos hídricos, llevemos desde la Consejería de Agricultura, sí hay una política compartida por parte del Consejo de Gobierno pero evidentemente mi voz posiblemente en este tema, en lo que concierne a la gestión del recurso no sea la más autorizada para exponer a sus señorías la visión del Gobierno Regional. Sí entendemos que la mejor gestión, el mejor uso y gestión de los recursos de la cuenca puede permitir reutilizarlos en otras zonas de la Región, en concreto, de aguas subterráneas porque, bueno, comprobamos evidentemente, y yo mencionaba a sus señorías, el caso de acequias que se han modernizado en la Vega Alta en donde no sólo en la cola de las acequias se puede regar sino que en determinados momentos se producen sobrantes, y lo que pretendemos es que esos sobrantes, porque el agua discurre por gravedad, bueno, pues lo que esté es perfectamente cuantificado, por parte del organismo de cuenca, cuáles son los recursos que utiliza, de las diversas procedencias, la agricultura de la Región de Murcia al objeto de que, no porque se hagan mejoras en la infraestructura de los regadíos tradicionales se vaya a perder ese recurso para la Región, sino que esos recursos derivados de una mejor gestión o recursos derivados de una reutilización de aguas depuradas de abastecimientos, o de usos industriales que posibiliten su reutilización en riego se queden obviamente en la Región Murcia y, por tanto, puedan ser aplicados en aquellas zonas en donde hay que mantener esa riqueza que se ha creado y, además, porque hay razones de interés, incluso, para la economía de la Nación porque tie-

nen una aportación a la balanza comercial agroalimentaria importante. O sea, en ese contexto planteaba yo antes la cuestión de la posible utilización de recursos propios de la cuenca para resolver problemas dentro de la propia Región de Murcia igual que, por supuesto, la compensación de otras cuencas de aquellos recursos que están yendo de abastecimiento a través de los canales del Taibilla para abastecimientos fuera de la Región parece absolutamente razonable que sean compensados con aportaciones desde la cuenca que definitivamente se está beneficiando de esas infraestructuras de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Pero insisto que quizá no es mi voz la más autorizada para hablar de estas cuestiones.

Bien, evidentemente, nosotros opinamos que hay que mantener ese crecimiento del regadío por la razón de que, desgraciadamente, la pluviometría va a seguir siendo baja en la Región, no tenemos un control y, desde luego, no tenemos posibilidad por el momento de modificaciones en el clima y, por consiguiente, las zonas de secano, pues, van a continuar con esa deficiente e irregular pluviometría, por consiguiente el que se continúe incrementando la superficie de regadío es la mejor manera de redimir, en definitiva, zonas de secano y mejorar las rentas de los agricultores en esas zonas, pero sí entendemos que en este momento no parece mala política el consolidar lo que se tiene puesto que ahí hay 60.000 hectáreas regadas con aguas subterráneas, que hay que clarificar cuál es su situación y cuál es su futuro sobre todo allí donde se dan plantaciones de cultivos leñosos.

Bien, en cuanto al tema de la investigación, evidentemente, parece muy conveniente, en esa línea es en la que se estaban dando pasos para llegar a una posible coordinación de la investigación, pero hay que pensar que hay una investigación agraria transferida a las Comunidades Autónomas que es la que era responsabilidad del Ministerio de Agricultura, pero que los otros organismos que están implicados y que realmente se rigen por la Ley de la Ciencia, en definitiva, hay que llegar a acuerdos con estos organismos para que se pueda avanzar, no sólo tener acuerdos marcos y acuerdos específicos de trabajo sino llegar realmente, y es lo que se pretende alcanzar, a una coordinación de las actividades de investigación que con financiación pública se desarrollen en la Región de Murcia.

Bien, evidentemente todos los recursos que se puedan allegar para corregir los desequilibrios entre las comarcas pues estamos en ello, es decir, se pretende conseguir el máximo posible de esos recursos porque somos conscientes de que sólo con las posibilidades del Presupuesto de esta Comunidad Autónoma pues sería

un proceso muy lento y, determinadas cuestiones exigen acciones más decididas, ¿no?

Por supuesto, bueno, ya hay resoluciones aprobadas por esta Asamblea en cuanto al tema del precio del agua y de estudios (...) y compromisos del Gobierno Regional que no puedo yo contestar en este momento porque es un tema que está llevando el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, pero, evidentemente, coincidimos en que hay que buscar todo tipo de soluciones que permitan incluso reducir el precio del agua.

Bien, Valencia tiene más espíritu cooperativo desde desde principios de este siglo, es decir, la existencia de un movimiento cooperativo en la Comunidad valenciana tiene ya una larga historia, y en esta Región no había ese sentimiento cooperativo, y no puede haber cooperativa si no hay cooperativistas, si no hay ese espíritu cooperativo difícilmente se puede conseguir. Yo decía en mi intervención inicial que primero se trabajó en la línea de la explicación, de la información, en definitiva, en una línea pedagógica y didáctica para quitar ciertos fantasmas y para romper, incluso, ese cierto individualismo que caracteriza o dicen que nos caracteriza a los murcianos y que no existe en otras Comunidades Autónomas. Tratamos de trabajar con la mayor intensidad que se pone para lograr que se cree ese sentimiento, parece que en algunos sectores, digamos, el crecimiento de ese sentimiento cooperativo y de la conveniencia de los agricultores de unirse, y de los ganaderos, pues va siendo algo exponencial, es decir, más que proporcional en positivo, diría yo, y que puede dar frutos que lógicamente se verán a medio y a largo plazo.

Bien, yo entiendo que la Universidad tiene que implicarse en todas las cuestiones, la Facultad de Económicas, algún Departamento con la Consejería ha venido trabajando, acaban de hacer un estudio sobre la agricultura murciana que nos ha satisfecho publicar, y entendemos que hay que continuar en esa línea de colaboración y nos parecería una idea importante que la Universidad promoviera un instituto universitario en este campo agrario, por supuesto, y contará evidentemente con nuestro apoyo como lo está teniendo el Instituto Universitario del Agua.

Bien, debería estar más avanzada la sanidad animal, pues evidentemente habría que ver como estaba hace unos años. Yo he mencionado que se ha procedido a la aprobación de la reforma de la veterinaria, separando las funciones de sanidad de las de producción y sanidad animal, por consiguiente la Consejería de Agricultura contará con 16 veterinarios en las comar-

cas, hasta ahora, como saben sus señorías que las técnicas veterinarias dependían de la Consejería de Sanidad y prestaban funciones a las dos áreas; yo creo que eso va a ser clarificador, va a ser positivo y, sobre todo, esa reforma ha llevado el resolver ese tema de retribuciones que históricamente tenía el colectivo de veterinarios y, por consiguiente, creo que con una base humana técnica profesional en condiciones distintas y con funciones perfectamente clasificadas se va a poder potenciar los recursos que, entendemos, deben de, y tenemos la previsión de que crezcan, porque estamos en una política decidida de erradicación de las enfermedades, porque la productividad aumenta y porque realmente a finales del siglo XX merece la pena que esta región tenga una cabaña saneada.

Bien, los precios de retirada, la cuestión de los precios en el momento de la adhesión había unas situaciones de precio comparadas entre los precios percibidos por los agricultores en España y la media de países comunitarios, con base a la cual se establecieron los mecanismos de retirada. Yo quería señalar que si se modificó, surgió en una pregunta de las que no vi, no contesté, en concreto los precios institucionales para el albaricoque se fijaron el pasado año, es decir, la campaña pasada ha sido la primera que las ha tenido, no estaban, por tanto, en las iniciales, por consiguiente ha sido un logro, algo que se ha incluido con posterioridad al tratado ese, y algunas otras producciones, pero señalo lo del albaricoque por ser muy importante y significativa en esta Región. Hay un proceso de aproximación de precios a partir del uno de enero y no es descartable que en las negociaciones que se tienen pues ese proceso se pueda, y sería deseable que se pudiera acelerar.

Por supuesto, somos partidarios de que los seguros agrarios se mejoren, y en ese sentido son continuas nuestras propuestas de alternativas para mejorar las condiciones con zonificaciones, es decir, con situaciones que discutidas con las organizaciones profesionales agrarias parece que pueden contribuir, mejorar y hacer más atractivas las líneas de los seguros agrarios combinados.

Bien, y evidentemente tratamos de que la acción política no sea de coyuntura, sino que sea una acción política que tienda por un lado a resolver los problemas estructurales en la acción diaria. Hay cuestiones de coyuntura, evidentemente, pero la planificación, que se hace y que se trata de instrumentar a través de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma tiene objetivos que van más a el medio y largo plazo.

Bien, evidentemente, la integración, al ser la política agraria la única común, ahora ya hay una política

forestal común en la Comunidad Europea, evidentemente hay decisiones que se toman en Bruselas que tienen una repercusión inmediata, puesto que los reglamentos comunitarios son de obligada asunción, pero también hay la posibilidad en cualquier marco de relación, de instrumentos políticos específicos a nivel de las regiones, puesto que cada región tiene problemáticas específicas y en definitiva las decisiones de Bruselas pues tienen un carácter global y tienen un carácter no tan de detalle como puedan ser las políticas específicas de interés en la Región. Yo creo que todo tiene sus ventajas y sus inconvenientes, pero también es cierto que esa servidumbre del marco comunitario se contrapone con, en definitiva, las ayudas que se puedan recibir, precisamente por esa existencia de una política agrícola común.

Bien, me deja su señoría algo perplejo con el tema de la liquidación de presupuestos; no sé si se refiere a pagos o al proceso que, en definitiva, intervienen las consejerías, que es el reconocimiento de la obligación y la propuesta de pago y, evidentemente, ahí creo que hay algún desfase porque, de momento, las cifras que me da no las veo a nivel, insisto, de reconocimiento de la obligación y propuesta de pago que es donde finaliza la gestión de las consejerías sectoriales, pero no le puedo en este momento dar más información.

Bien, en cuanto a la petición de avales de Lorca, vamos, conozco el tema, ha sido por parte del MOPU para la construcción de uno de los embalses, que van dentro del Plan coordinado en esa zona, sólo le puedo decir que hay precedentes, porque la legislación prevé esa posibilidad y hay precedentes en otras zonas y, bueno, en definitiva la legislación contempla la posibilidad de que haya una cofinanciación de determinado tipo de obras. Ya sabe que las obras tienen una calificación, en función de la cual, las administraciones públicas las financian al cien por cien, o, en definitiva, las subvenciones, aunque las ejecuten ellas, pero vamos, no le puedo dar otro tipo de información porque si fuera, desde luego en el caso de las obras que en los planes coordinadas hacen las administraciones agrarias, pues no se ha dado esa situación por el momento y lo que está haciéndose, que se está ejecutando bajo la responsabilidad nuestra, es la zona de Lorca, está siendo financiado a través del convenio entre el IRYDA y la Comunidad Autónoma. Y aprovecho para decirle que realmente el convenio es entre el IRYDA, la Empresa Nacional de Transformaciones Agrarias y la Consejería de Agricultura. En virtud de lo contenido en ese convenio la Empresa Nacional de Transformaciones Agrarias se obliga a ejecutar aquellas obras de emergencia o de urgencia que le sean encargadas por cualquiera de las dos Administraciones Públicas. Yo le puedo de-

cir que, realmente, cogiendo las obras que se están ejecutando, fundamentalmente la Consejería de Agricultura saca a subasta o a concurso sus obras y sólo cuando se dan determinadas condiciones de urgencia o necesidad en cuestiones de inundaciones, bueno, en las obras que se financian por el Estado aunque la responsabilidad de la ejecución sea nuestra, pero es que mandata el propio Estado el que por las razones de urgencia se ejecuten por TRACSA, porque tienen, por su carácter de empresa pública que queda obligada a ejecutarlas, el carácter de obras ejecutadas por la propia Administración. Pero repito que las dos obras más importantes que en los dos últimos años se han contratado por la Consejería, que son obras plurianuales, de varios cientos de millones de pesetas se han sacado a subasta, y obras por ejemplo de embalses o caminos, pues, no es, digamos, la política nuestra, salvo, insisto, que haya unas razones de urgencia o de necesidad como es el tema de inundaciones, o realmente un camino que requiera una reparación muy urgente, y entonces se ha recurrido a TRACSA por la obligatoriedad de inmediato ponerse a ejecutar esas obras porque tienen el carácter de ejecutadas por la propia Administración. Las tarifas las decidimos entre la empresa, el Estado y las diecisiete Comunidades Autónomas, se establecieron en el año 86, en este momento están congeladas y no se van a revisar hasta el año 91, y el crecimiento que han tenido en tres años ha sido del 0'5% porque subieron un punto y medio el primer año y bajaron un punto al año siguiente, y depende de qué tipo de unidad de obra se considere, en definitiva, a llegarse a acuerdos entre todas las Administraciones y todas las regiones. Yo creo que no nos salen más caras las obras ejecutadas por TRACSA, lo que sí le puedo asegurar es que del volumen de financiación que se maneja en la Consejería pues realmente el porcentaje que ejecuta la Empresa Nacional de Transformaciones Agrarias es bastante bajo. Se acaba de adjudicar un proyecto de inversión de varios cientos de millones de pesetas por subasta, igual que ese sector de Lorca que le mencionaba, que la ejecución material del concurso la tuvimos que hacer nosotros, obviamente se publica en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín de las Comunidades Europeas, suelen concurrir pues bastantes empresas o asociaciones de empresas a la correspondiente subasta y se adjudica, lo único que es un instrumento, le insisto, que en determinados momentos, sobre todo cuando se trata de reparaciones de emergencia por motivo, desgraciadamente, de inundaciones pues es un instrumento que parece que está resultando positivo pero, repito, el volumen fundamental de la financiación de esas obras son en decisiones del Estado, son fondos del Estado que en virtud de la propia filosofía de esta empresa nacional, pues, le encargará la ejecución inmediatamente, es decir, no hay ninguna otra cuestión en el tema.

Bien, en cuanto a líneas libres de virus, pues, le puedo decir que tenemos líneas libres de virus en viñedo, recientemente se hizo una presentación de las líneas li-

bres de virus en melocotonero y en albaricoquero, obtenciones que se habían hecho en colaboración con el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias donde se había completado el proceso de saneamiento, bueno, y líneas que estaban siendo, habían sufrido un proceso posterior de testaje del comportamiento en la finca experimental «Hacienda Redonda» que está en las proximidades de Abarán, es decir, zona de producción de estos frutales de hueso, hay un laboratorio de virología en el CRIA que está haciendo una labor importante, incluso, prestando servicio a otras Comunidades Autónomas que nos demandan esa colaboración.

Bien, me extraña que me diga lo de San Pedro del Pinatar porque realmente esa exposición de flores que se viene desarrollando en San Pedro del Pinatar está contando desde el primer momento con la colaboración de la Consejería de Agricultura, personalmente pues me satisfizo estar en la inauguración de la última edición y hay una colaboración yo creo que muy estrecha de la Consejería de Agricultura a través del Servicio de Extensión Agraria en el desarrollo de esa exposición y en los actos de divulgación y de tipo técnico que se desarrollan en la misma y, desde luego, va a seguir contando el apoyo de la Consejería de Agricultura para el desarrollo de esa actividad que tiene ya una tradición.

Bien, por supuesto, somos partidarios de que los logros que se puedan hacer en la investigación regional pues sean aprovechados también por la Agencia del Medio Ambiente en materia de arbustos forrajeros. Desde nuestra perspectiva, y sin perjuicio del carácter de organismo autónomo y de regulación por su propia Ley de creación de la Agencia del Medio Ambiente, pues, entendemos que si se están beneficiando en otras regiones o en otros países de esas investigaciones que se están haciendo aquí es bueno para esta Región el que se aprovechen esos resultados.

No he hablado del tema de la pesca porque entendía que en una comparecencia de política agraria había que centrarse en la cuestión y, por supuesto, por no alargar este debate no..., pero con mucho gusto cuando sus señorías lo quieran pues podríamos hablar de lo que se está haciendo para impulsar el sector de la pesca y la acuicultura.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Señorías, ¿algún Grupo Parlamentario va a intervenir?

Se levanta la sesión.

Muchas gracias.